

Profesorado de Educación Secundaria en

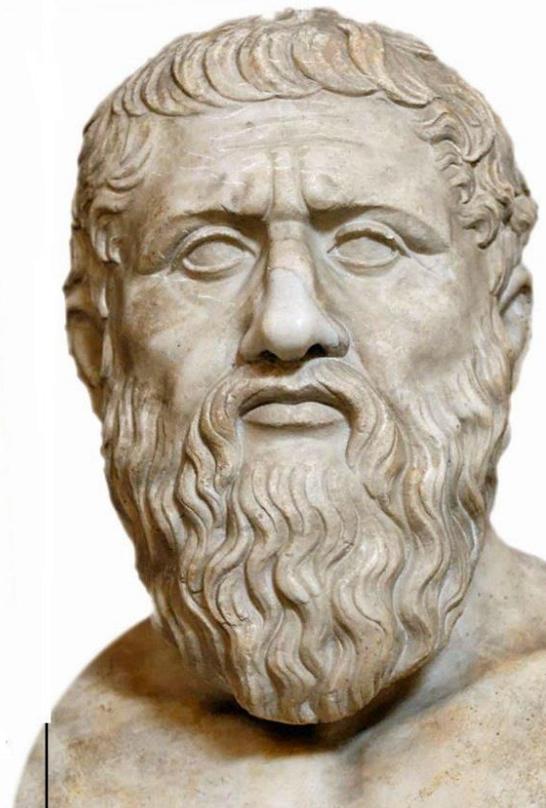


Taller Propedéutico
2021



**"El objetivo de la
educación es la
virtud y el deseo de
convertirse en un
buen ciudadano"**

PLATÓN





INDICE

Carta de Bienvenida.....	pág. 4
Organigrama institucional.....	pág. 5
Protocolo para DISPO en contexto de COVID-19 en las Inst. Ed.....	pag.6
Nómina de profesores.....	pág. 9
ASPECTOS NORMATIVOS Y ESTRUCTURALES.....	pág. 11
• Estructura Curricular del profesorado de educación Sec. en Biología.....	pág. 12
• Sistema de Correlatividades.....	pág. 16
• RAM.....	pág. 19
• Becas.....	pag. 38
• La elección de la carrera.....	pág. 39
• Los Centros de Estudiantes.....	pag. 42
• Campus Virtual INFD.....	pag. 43
• Diagnóstico de Habilidades de estudio.....	pág. 52
ASPECTOS METODOLOGICOS DE ESTUDIO.....	pág. 56
• De alumno de secundaria a alumno de nivel superior.....	pág. 57
• Aspectos metodológicos de estudio.....	pág. 58
- Organízate antes de empezar.....	pág. 58
- Lectura.....	pág. 59
▪ Fases de la lectura.....	pág. 59
▪ Lectura de estudio.....	pág. 61
▪ El subrayado.....	pág. 61
▪ Las ideas secundarias.....	pág. 61
▪ Resumen y síntesis.....	pág. 62
▪ Organización en esquemas.....	pág. 62
- El texto.....	pág. 67
▪ Características: coherencia y cohesión.....	pág. 67
▪ Tipologías textuales.....	pág. 68
▪ Textos de divulgación científica.....	pág. 69
▪ Los paratextos.....	pág. 72
- La Escritura.....	pág. 73
▪ Redacción de textos.....	pág.73
▪ La introducción.....	pág. 74



▪ El párrafo.....	pág. 74
▪ La conclusión.....	pág. 74
- Hablar y Escribir en Ciencias.....	pág. 74
ASPECTOS DISCIPLINARES.....	pág. 77
• ¿Por qué estudiar Biología?.....	pág. 78
• ¿Qué pistas te ayudan a inferir el significado de las palabras desconocidas?..	pág. 79
- Pistas semánticas.....	pág. 79
- Pistas sintácticas.....	pág. 82
- Pistas morfológicas.....	pág. 82
• CHONP.....	pág. 84
• ¿Por qué aprender química?.....	pág. 87
• La revisión ortográfica de los textos.....	pág. 89
- Caso 1) Homófonos.....	pág. 90
- Caso 2) Tildes que hacen dudar al corrector automático.....	pág. 90
- Caso 3) Dos o más palabras que suenan casi iguales.....	pág. 92
- Caso 4) Palabras sospechosas.....	pág. 93
• El recorrido de un átomo de carbono.....	pág. 96
BIBLIOGRAFÍA.....	pág. 99
CRONOGRAMA DEL TALLER.....	pág. 100



INSTITUTO SUPERIOR del PROFESORADO PROVINCIAL N° 1
"PROF. RODOLFO ARGENTINO DIAZ"
Prof. de Biología - 2021



¡Bienvenidos a la carrera de Profesorado de Biología!

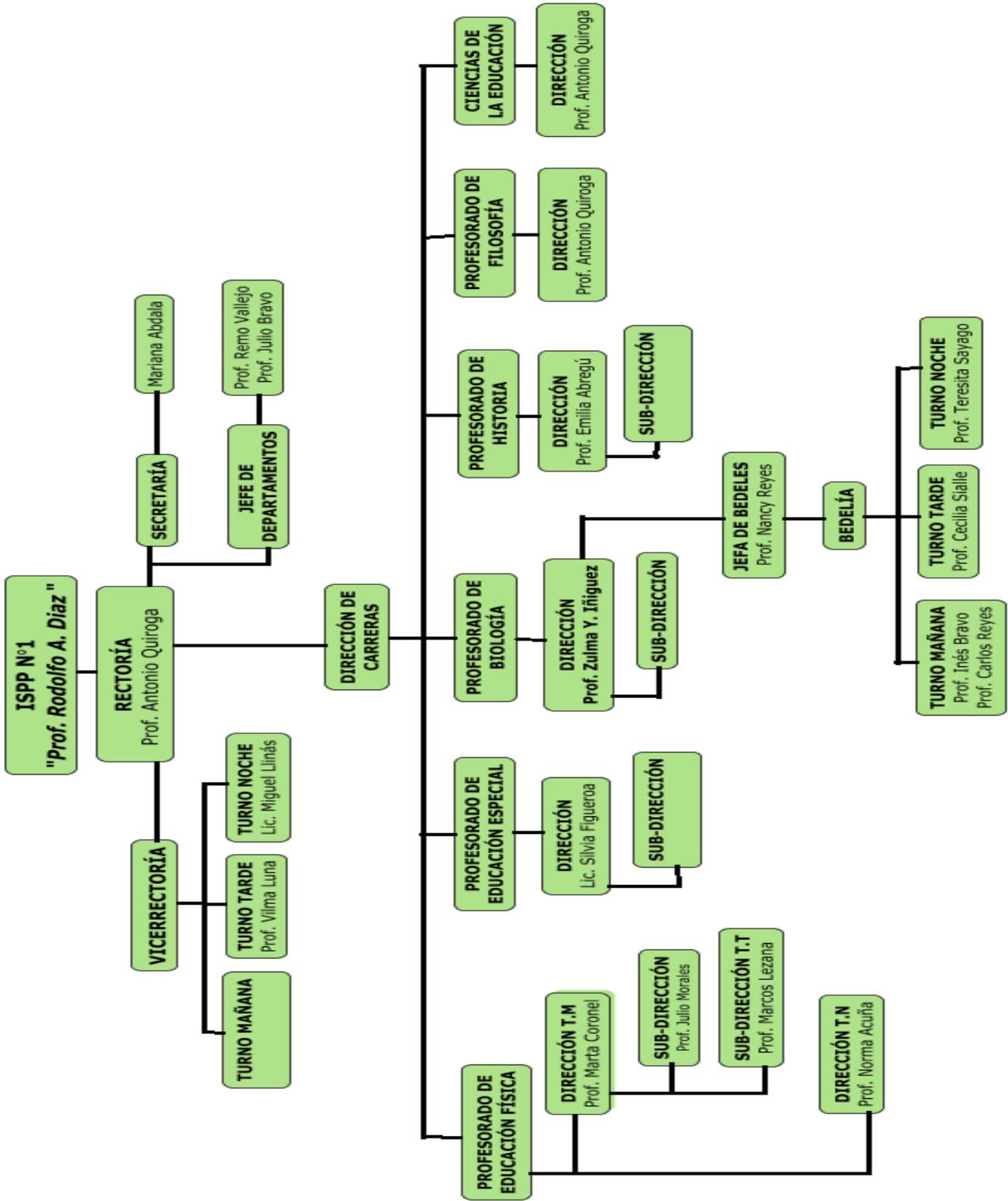
Es un orgullo que la hayan elegido, los recibimos con alegría y muchas expectativas en este, el inicio de su trayecto de formación en la docencia. Desde este primero momento, cuentan con el apoyo y acompañamiento de todo el equipo de profesores, bedeles y directivos.

¡ÉXITOS FUTUROS COLEGAS!

Directora de carrera, Prof. Zulma Y. Iñiguez.



INSTITUTO SUPERIOR del PROFESORADO PROVINCIAL N° 1
 "Prof. Rodolfo Argentino Diaz"
 Prof. de Biología - 2021





PROTOCOLO PARA DISPO EN CONTEXTO DE COVID-19 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

El Instituto Superior del Profesorado Provincial N°1 presenta su protocolo general para las acciones a desarrollar durante la etapa de pandemia. El mismo se basa en el protocolo general marco y lineamientos federales y los aportes específicos de las carreras del Profesorado Provincial que establece recomendaciones y medidas de prevención para los estudiantes, docentes, personal directivo, personal de maestranza y de seguridad, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y servicios durante la emergencia sanitaria de la pandemia de COVID-19, asegurando la protección de la salud.

Estas recomendaciones son transitorias y podrían cambiar de acuerdo a las fases de la pandemia marcadas por el Gobierno Nacional y de la provincia de Santiago del Estero, por esto que el presente protocolo para la actividad académica aporta una serie de cuidados y medidas preventivas necesarias para poder llevar adelante el ciclo lectivo en curso.

Algunas definiciones importantes a tener en cuenta, son:

- ☞ CASO CONFIRMADO: Se entenderá por caso confirmado, a aquel que cuente con la constancia médica del resultado de test positivo al COVID-19.
- ☞ CASO SOSPECHOSO: Se entenderá por caso sospechoso a aquel que padezca de la sintomatología dispuesta por la autoridad competente.
- ☞ CONTACTO ESTRECHO (DE ACUERDO CON PROTOCOLOS VIGENTES): Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas durante al menos 15 minutos (ej. convivientes, visitas, compañeros de trabajo).
- ☞ CONTACTO CASUAL (DE ACUERDO CON PROTOCOLOS VIGENTES): Persona que ha mantenido un contacto por un período corto de tiempo y a una distancia menor a dos metros de un caso confirmado de COVID19.
- ☞ SÍNTOMAS: Los síntomas más comunes son fiebre, cansancio, tos seca, pérdida de olfato y gusto.
- ☞ DISTANCIA DE SEGURIDAD: Se entenderá como distancia de seguridad entre las personas el mínimo de DOS (2) metros.

Así mismo, se disponen las siguientes medidas para minimizar la posibilidad de contagio del virus en el establecimiento educativo:

- ☞ El curso presencial estará a cargo de UN (1) docente por clase,



- ☞ Ante cada cambio de curso, se procederá a desinfectar las aulas en los suelos, bancos y demás mobiliario,
- ☞ Evitar contactos directos y resguardo del distanciamiento mínimo de 2 (dos) metros de distancia,
- ☞ Disponibilidad de alcohol en gel o desinfectante equivalente en espacios estratégicos, principalmente en áreas comunes,
- ☞ Disposición y organización de aulas y los lugares de espacios comunes de manera que se respete las distancias de seguridad en los mismos,
- ☞ Las bibliotecas podrán abrirse (opcional) únicamente para el préstamo de libros a domicilio. Los ejemplares deberán ser higienizados con sustancias desinfectantes ante cada préstamo o devolución,
- ☞ Ventilación natural de todos los espacios que así lo permitan,

Para poder ingresar a la Institución, se dispone que:

- ☞ Aquella persona que pretenda ingresar a la institución será controlada de manera previa al ingreso, para detectar la temperatura corporal, no debiendo ser superior o igual a 37.5°. Asimismo se le practicará un test olfativo (OPCIONAL). Caso contrario se le indicará que no podrá ingresar al establecimiento.
- ☞ Todo ingreso al edificio deberá contar con alfombras o felpudos embebidos con derivados de cloro diariamente para realizar limpieza y desinfección de calzado de toda persona que ingrese al mismo.
- ☞ Cada estudiante/docente deberá concurrir a la institución con los elementos que considere indispensables para el desarrollo de la clase. La limpieza y desinfección de las superficies tales como pupitres, mesas y sillas deben ser realizadas al finalizar cada cursada independientemente del producto que se utilice para tal tarea.
- ☞ **Las personas que ingresen al edificio deberán contar con un tapaboca, y su uso será obligatorio durante la permanencia dentro del mismo.**

Ante un caso sospechoso, se deberá informar inmediatamente a la autoridad que se encuentre a cargo y aislar inmediatamente al afectado.

Ante cualquier duda, comunicarse con el Coordinador Sanitario de Pandemia del ISPP N°1:

☞ **PROF. JULIO BRAVO**

 **3855067993**

 **jubra2811@gmail.com**



Medidas de SEGURIDAD E HIGIENE frente al COVID-19



Uso obligatorio de la mascarilla.



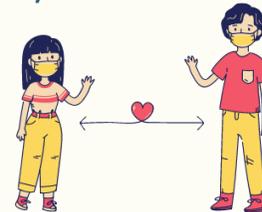
Lavado frecuente de manos con agua y jabón o geles hidroalcohólicos.



Máximo 10 alumnos por grupo.



La distancia física de referencia entre alumnos será de 1,5 metros.



Desinfección de materiales de clase después de cada uso.



Ventilación de aulas antes y después de cada sesión, incluso ventanas abiertas durante las clases.



Control de higiene y desinfección en baños, zonas comunes y lugares de mayor uso.





PROFESORES

Unidad Curricular	1° AÑO	
	A	B
Pedagogía	Ruiz, Cristina	Farías, Nidia
Psicología Educativa	Suarez, Alicia	Gerez Bravo, Adelia
Historia de la Educación y Política educativa Argentina	Guzmán, Daniel	Medina, Rodrigo
Historia Argentina y Latinoamericana	Guzmán, Daniel	Medina, Rodrigo
Alfabetización académica	Torres, María José	Díaz Alomo, Damaris
Tecnología de la información y la Comunicación	Córdoba, María	Barrientos, Nanin
Biología	Trouvé, Mónica	Bravo, Julio
Física Biológica	Salvatierra, Héctor	Savio, Ana
Matemática	Rodríguez, Daniela	Mansilla, Romina
Química	Lugones, José	Lugones, José
Ciencias de la Tierra	Aparicio, Carla	Corvalán, María Teresa
Práctica Docente I	Nour, Marian	Jugo Suarez, Armando
	2° AÑO	
	A	B
Sociología de la Educación	Eljal, Marta	
Filosofía de la Educación	Pallares, Ramón	
Didáctica General	Ruiz, Cristina	
Práctica Docente II	Salvatierra, Valeria	
Sujeto de la Educación	Brizuela, Florencia	
Química orgánica y Biológica	Coronel, Miriam	
Física Biológica II	Salvatierra, Héctor	
Biología de los Microorganismos	Giuliano, Alejandra	
Biología Humana I	Trouvé, Mónica	
Trabajo Experimental en Biología	Rondano, Daiana Ávila, Gabriel	
	3° AÑO	
	A	B
Epistemología e Historia de las Ciencias	Álvarez, Horacio	
Integración e Inclusión	Campos, Mónica	



Educativa		
Practica III	Rivero, Marcela	
Biología Humana II	Bravo, Julio	
Biología Celular y Molecular	Rivero, Marcela	
Didáctica de la Biología	Leiva, Santiago	
Morfofisiología Vegetal	Trejo, Esther	
Morfofisiología Animal	Figueroa, María de los A.	
	4° AÑO	
	A	B
Educación Sexual Integral	De Boeck, Jorgelina	
Salud y Ambiente	De Boeck, Jorgelina	
Formación Ética y Ciudadana	Vallejo, Remo	
Residencia y Sistematización de Experiencias	Trouvé, Mónica	
Biodiversidad Vegetal	Trejo, Esther	
Biodiversidad Animal	Trejo, Esther	
Biotecnología	Parra, Teresita	
Evolución	Rondano, Daiana	
Genética	Trouvé, Mónica	
Ecología	Ávila, Gabriel	

ATP (Ayudantes de Trabajos Prácticos)	Profesoras
Turno Mañana	Parra, Teresita
Turno Tarde	Parra, Teresita Cassasola, Claudia Basualdo, Mercedes
Turno Noche	Cassasola, Claudia Corvalán, María Teresa

Equipo de Coordinación del Taller Propedéutico:

- Lic. Fernando A. Carabajal.
- Prof. Daiana N. Rondano



Aspectos
Normativos
Y Estructurales.



**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN
 BIOLOGÍA. Aprobada por Resolución Ministerial N°2289/12.**

PRIMER AÑO (1.088 horas cátedras - 720 horas 20 minutos reloj)							
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	TIPO DE UNIDAD	RÉGIMEN	HORAS			
				Semanales		Total	
				Hs. Catedra	Hs. reloj	Hs. catedra	Hs. reloj
Formación General (480 horas cátedra - 320 horas reloj)	Pedagogía	Materia	1° C	6	4hs.	96	64hs.
	Psicología Educativa	Materia	2° C	6	4hs.	96	64hs.
	Alfabetización Académica	Taller	Anual	3	2hs.	96	64hs.
	Historia Argentina y Latinoamericana	Materia	1° C	4	2hs. 40 min	64	42hs.40 min.
	Historia de la Educación y Política Educativa Argentina	Materia	2° C	4	2hs. 40 min.	64	42hs.40 min.
	Tecnología de la Información y la comunicación	Taller	2° C	4	2hs. 40 min.	64	42hs.40 min.
Formación en la Práctica Profesional (128 horas cátedra - 85hs. 20min reloj)	Práctica I - La Institución Educativa.	Práctica	Anual	4	2hs. 40 min.	128	85hs. 20 min.
Formación Específica (480 horas cátedra)	Matemática	Materia	1° C	4	2hs. 40 min.	64	42hs. 40 min.
	Biología	Materia	Anual	5	3hs. 20 min.	160	106hs 40 min.
	Ciencias de la Tierra	Materia	1° C	4	2hs. 40 min.	64	42hs. 40 min.
	Química General	Materia	Anual	4	2hs. 40 min.	128	85hs. 20 min.
	Física Biológica I	Materia	2° C	4	2hs. 40 min.	64	42hs. 40 min.



SEGUNDO AÑO (992 horas cátedras - 661 horas 20 minutos reloj)							
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	TIPO DE UNIDAD	RÉGIMEN	HORAS			
				Semanales		Total	
				Hs. Catedra	Hs. reloj	Hs. catedra	Hs. reloj
Formación General (256 horas cátedra - 170 hs. 40 min reloj)	Didáctica General	Materia	Anual	4	2hs. 40 min.	128	85hs. 20 min.
	Sociología de la Educación	Materia	1° C	4	2hs. 40 min.	64	42hs. 20 min.
	Filosofía de la Educación	Materia	2° C	4	2hs. 40 min.	64	42hs. 40 min.
Formación en la Práctica Profesional (128 horas cátedra - 85hs. 20min reloj)	Práctica II: Currículum, sujetos y contextos.	Práctica	Anual	4	2hs. 40 min.	128	85hs. 20 min.
Formación Específica (608 horas cátedra- 405 hs. 20 min reloj)	Sujeto de la Educación	Materia	Anual	4	2hs. 40 min.	128	85hs. 20 min.
	Química Orgánica y Biológica	Materia	Anual	4	2hs. 40 min.	128	85hs 20 min.
	Física Biológica II	Materia	1° C	4	2hs. 40 min.	64	42hs. 40 min.
	Biología Humana I	Materia	Anual	4	2hs. 40 min.	128	85hs. 20 min.
	Biología de los Microorganismos	Taller	2° C	4	2hs. 40 min.	64	42hs. 40 min.
	Trabajo experimental en Biología	Taller	Anual	3	2hs.	96	64hs.



TERCER AÑO (1.024 horas cátedras – 682 horas 40 minutos reloj)							
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	TIPO DE UNIDAD	RÉGIMEN	HORAS			
				Semanales		Total	
				Hs. Catedra	Hs. reloj	Hs. catedra	Hs. reloj
Formación General (128 horas cátedra – 85 hs. 20 min reloj)	Epistemología e Historia de las Ciencias	Seminario	1° C	4	2hs. 40 min.	64	42hs. 40 min.
	Integración e Inclusión educativa	Seminario - Taller	2° C	4	2hs. 40 min.	64	42hs. 20 min.
Formación en la Práctica Profesional (192 horas cátedra – 128hs. reloj)	Práctica III: Programación Didáctica y Gestión de Micro-experiencias de enseñanza.	Práctica	Anual	6	4hs.	192	128hs.
Formación Específica (704 horas cátedra- 469 hs. 20 min reloj)	Biología Humana II	Materia	Anual	3	2hs.	96	64hs.
	Biología Celular y Molecular	Materia	Anual	5	3hs. 20 min.	160	106hs 40 min.
	Didáctica de la Biología	Materia	Anual	4	2hs. 40 min.	128	85hs. 20 min.
	Morfofisiología Vegetal	Taller	Anual	5	3hs. 20 min.	160	106hs. 40 min.
	Morfofisiología Animal	Materia	Anual	5	3hs. 20 min.	160	106hs. 40 min.



CUARTO AÑO (1.040 horas cátedras – 696 horas 20 minutos reloj)							
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	TIPO DE UNIDAD	RÉGIMEN	HORAS			
				Semanales		Total	
				Hs. Catedra	Hs. reloj	Hs. catedra	Hs. reloj
Formación General (112 horas cátedra – 74 hs. 40 min reloj)	Formación Ética y Ciudadana	Materia	1°C	4	2hs. 40 min.	64	42hs. 40 min.
	Educación Sexual Integral	Seminario - Taller	2° C	3	2hs.	48	32hs.
Formación en la Práctica Profesional (384 horas cátedra – 256hs. reloj)	Residencia y sistematización de experiencias: Diseño, enseñanza y evaluación.	Práctica	Anual	12	8hs.	384	256hs.
Formación Específica (704 horas cátedra- 469 hs. 20 min reloj)	Biodiversidad Vegetal	Materia	1°C	6	4hs.	96	64hs.
	Biodiversidad Animal	Materia	2°C	6	4hs.	96	64hs.
	Biotecnología	Taller	2°C	4	2hs. 40 min.	64	45hs. 40 min.
	Genética	Materia	Anual	4	2hs. 40 min.	128	85hs. 20 min.
	Evolución	Materia	2°C	5	3hs. 20 min.	80	53hs. 20 min.
	Ecología	Taller	1°C	5	3hs. 20 min.	80	53hs. 20 min.



SISTEMA DE CORRELATIVIDADES.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA.

Aprobado por Resolución Ministerial N° 1978/13.

Año	orden	Unidades	Para cursar debe tener:		Para rendir o Promocionar debe tener aprobada
			Regular	Aprobada	
1°	1	Pedagogía	-	-	-
	2	Psicología educacional	-	-	-
	3	Alfabetización académica	-	-	-
	4	Historia Argentina y Latinoamericana	-	-	-
	5	Historia de la Educación y Política educacional argentina	-	-	-
	6	Tecnología de la información y la Comunicación	-	-	-
	7	Práctica Docente I	-	-	-
	8	Matemática	-	-	-
	9	Biología	-	-	-
	10	Física Biológica I	-	-	-
	11	Química General	-	-	-
	12	Ciencia de la Tierra	-	-	-
2°	13	Sociología de la Educación	3	1	3
	14	Filosofía de la Educación	13	-	13
	15	Didáctica General	2 - 3	1	2 - 3
	16	Practica II	2 - 3	1	2 - 3 - 7
	17	Sujetos de la Educación	2 - 3	1	2 - 3
	18	Química Orgánica y Biológica	9 - 11	-	9 - 11
	19	Trabajo Experimental en Biología	8	-	8
	20	Física Biológica II	10	-	10
	21	Biología de los Microorganismos	9	-	9
	22	Biología Humana I	9 - 10	-	9 - 10
3°	23	Epistemología e Historia de la Ciencia	14	-	14
	24	Integración e Inclusión educativa	13 - 17	-	13 - 17
	25	Practica III	15 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22	6 - 9 - 11	15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22
	26	Biología Humana II	22	9	22
	27	Didáctica de la Biología	15 - 17 - 19	6 - 9	15 - 17 - 19
	28	Morfofisiología Vegetal	9 - 19	12	9 - 19
	29	Morfofisiología Animal	9 - 19	12	9 - 19
	30	Biología Celular y Molecular	18 - 20 - 21 - 22	9 - 11	18 - 20 - 21 - 22
4°	31	Educación Sexual Integral	17	-	17
	32	Formación Ética y Ciudadana	24	14	24



33	Residencia y Sistematización de Experiencias	26-27- 28-29-30	17- 25	26-27-28- 29 – 30
34	Biodiversidad Vegetal	28	-	28
35	Biodiversidad Animal	29	-	29
36	Biotecnología	19-21	-	19-21
37	Genética	26-30	-	26-30
38	Evolución	23	-	23
39	Ecología	28-29	-	28-29



Para Tomar Nota...

- ☞ Para poder **cursar asignaturas y rendir exámenes** de las materias, **cada año** tienes que inscribirte en las materias en las fechas que el profesorado fije.
- ☞ Para cursar como para rendir materias, tienes que tener en cuenta que debes respetar el **régimen de correlatividades** fijado en tu plan de estudios.

El **régimen de correlatividades** es un sistema, una vinculación de orden lógico que siguen las asignaturas según sus contenidos y sus relaciones. Esto significa que en el plan de estudios de tu carrera se exige generalmente que tengas determinadas materias regularizadas o aprobadas para poder cursar o rendir otras. Por eso es muy importante que conozcas lo que establece tu plan y lo tengas en cuenta especialmente para ordenarte y planificar tu avance en la carrera.

Algunas cuestiones importantes a tener en cuenta:

- ✓ **Regularidad:** La regularidad de una materia es una condición que acredita los aprendizajes que fuiste realizando durante el cursado de una materia y te permite rendirla en la instancia de examen final. Para lograr la regularidad en una materia debes cumplir con:
 - a) el porcentaje de Asistencia a clase.
 - b) Aprobación de los exámenes parciales y trabajos prácticos (según lo que fija la cátedra).

Entonces... **¿Qué permite la regularidad?**

Presentarme a examen final en condición de Alumno Regular ante el tribunal evaluador.

Y... **¿Cómo se pierde la regularidad en una asignatura?**



- ☞ Por no haber aprobado el examen final, de esa asignatura, en el lapso de dos años correspondientes al ciclo lectivo.
 - ☞ Por haber obtenido tres aplazos en el examen final.
-
- ✓ **Promoción:** Este régimen **se aplica en algunas materias** e implica un sistema de evaluación especial durante el cursado que te permite alcanzar la aprobación de la asignatura sin rendir examen final. Las exigencias para obtener la promoción de una asignatura siempre son mayores a los requisitos establecidos para obtener la regularidad.
 - ✓ **Alumno Libre:** es aquel que no cumple las condiciones de regularidad de un espacio curricular.

TIPOS Y MODALIDAD DE EVALUACIONES

- **Exámenes Parciales:** Son las evaluaciones que **se aplican durante el cursado** para evaluar tus aprendizajes en ese proceso e incluyen los contenidos desarrollados en el Programa de las asignaturas.
- **Exámenes Finales:** La aprobación final de materias se logra mediante exámenes finales en todos los casos, excepto cuando las asignaturas prevean un régimen de promoción. **Los exámenes finales puedes ser orales y/o escritos.** Tipos de examen final:
 - **Regular:** Se rinde sobre el Programa vigente en el momento en que obtuviste la regularidad de la asignatura.
 - **Libre:** Para rendir como libre tienes que tener en cuenta que serás examinado sobre la base del último programa vigente y que la evaluación consta de **dos instancias evaluativas: una escrita, la cual deberás aprobar para acceder a la segunda, el oral, en base a la totalidad del programa de la asignatura.**

Entonces... la **Aprobación de un espacio curricular** se realiza:

- ☞ Por Promoción.
- ☞ Examen Final ante una mesa examinadora.
- ☞ Examen Final Libre ante una mesa examinadora.

NOTA: ¡RECUERDA! Para rendir un examen, debes **inscribirte 48hs. antes** del mismo, según se establezca la fecha en cada llamado.

La escala de **calificaciones para los exámenes finales:**

Cero (0); Uno (1), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4) y Cinco (5): aplazados.



Seis (6); Siete (7), Ocho (8), Nueve (9) y Diez (10): Aprobado.

¡ATENCIÓN!

Cuando te presentes a rendir un examen, debes tener en cuenta:

- ☞ Puntualidad (la tolerancia no supera los diez -10 - minutos).
- ☞ Debes presentarte con tu libreta, en caso de extravío puedes hacerlo con tu DNI.
- ☞ Debes tener en cuenta que la vestimenta debe ser apropiada para el acto académico que vas a realizar.

RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO (RAM).

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE SANTIAGO DEL ESTERO.

Decreto N° 2759/11 – Resolución Ministerial N° 2864/11.

TITULO I

Disposiciones Generales.

Capítulo I: Definición de Régimen Académico Marco, Fines y Objetivos

Art. 1. El Régimen Académico Marco (RAM) es un componente sustantivo para la regulación del sistema formador, en tanto dispositivo institucional capaz de acompañar y sostener en su complejidad y especificidad la trayectoria formativa de los estudiantes, (cft Res. CFE 72 Anexo II y 74 del **2008**).

Art. 2. El RAM articula las trayectorias de los estudiantes teniendo en cuenta la propuesta de trabajo pedagógico institucional con la que debe interactuar, los somete a una complejidad que es fruto de una trama que vincula lo cultural, lo político, y lo institucional con los saberes profesionales y el trabajo docente en tanto contenidos anticipatorios de su futuro desempeño laboral.



Art. 3. El RAM es una herramienta que aporta dinamismo y pertinencia a los trayectos formativos propiciando la autonomía en las decisiones y recorridos propios de la educación superior lo que posibilitará la democratización de las decisiones pedagógicas y formativas, proponiendo un nuevo reparto de responsabilidades entre una comunidad de pares jóvenes y adultos.

Art. 4. El RAM, para las distintas ofertas formativas de los distintos niveles de la provincia tiene diferentes niveles de concreción y especificidad:

a- El RAM establece los marcos generales a los que deberán ajustarse las especificaciones de los RAI (Régimen Académico Institucional) de los IES de gestión Estatal y Privada de nuestra provincia y los diseños curriculares de las ofertas formativas del nivel Superior, que cuenten con la aprobación jurisdiccional.

b- EL RAI estipulará los distintos aspectos regulados por el RAM, según las particularidades institucionales y las características de los estudiantes y sus contextos.

c- Los diseños curriculares de las diferentes ofertas formativas aprobados jurisdiccionalmente, especificarán las normas que regularán los recorridos académicos por las distintas unidades curriculares, Campos y Trayectos, según los formatos y sistemas de correlatividad.

Capítulo II: Marco Normativo y Ámbito de Aplicación

Art. 5. Normas de referencia: Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley de Educación Técnica N° 26.058, Ley de Educación Provincial N° 6.876 y las Resoluciones del CFE N° 16/07,24/07,30/07,47/08,57/08,72/08 y 74/08.

Art. 6. Ámbito de Aplicación: El presente Reglamento Académico Marco (R.A.M), se aplicará en el ámbito de los Institutos de Educación Superior de Formación Docente y/o Educación Técnico Profesional de Nivel Superior de Educación Pública: (de Gestión Estatal y de Gestión Privada), en la jurisdicción de Santiago del Estero.



TITULO II

Condiciones y Requisitos de Ingreso.

Capítulo I: Del Ingreso

Art. 7. El Ingreso al Nivel Superior refiere a las condiciones legales administrativas e institucionales, para el acceso a los estudios de este nivel. Las mismas deberán garantizar el Ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades, de acuerdo a las capacidades institucionales.

Art. 8. Los requisitos para Ingresar a los I.E.S. son:

- a) Acta de Nacimiento (Legalizada).
- b) Fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI (o su equivalente en caso de alumnos extranjeros).
- c) Dos fotos carnet actualizadas.
- d) Constancia de CUIL.
- e) Certificados de estudios, que acrediten la aprobación del Nivel Secundario y/o Equivalente.
- f) Constancias del Curso Propedéutico.
- g) Ficha de Inscripción Completa.

Art. 9. Para los que hubieren cursado sus estudios del secundario en el Extranjero:

- a) Además de los requisitos precedentemente enunciados, deberá ajustarse a lo dispuesto por Ley Nacional N° 26.206 art. 143 y concordantes, y demás Leyes y Convenios que rijan en la materia.
- b) Se tendrán en cuenta las tablas de equivalencias y correspondencias elaboradas por la unidad de validez Nacional de Títulos y Estudios.

Art. 10. Para los mayores de 25 años sin titulación de Nivel Secundario, se registrarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Provincial N° 6.876 art. 42, en concordancia con la Ley Nacional N° 26.206 y lo que la jurisdicción reglamente al efecto.



Capítulo II: Calendario Escolar

Art. 11. Se denomina Calendario Escolar, al documento que comprende el periodo lectivo y escolar, sirve para organizar el trabajo docente y del estudiante a efectos de evitar superposición de tareas, desarticulaciones entre niveles y aun dentro del mismo nivel.

Art. 12. El Ministerio de Educación de la Jurisdicción de acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Provincial N° 6876 art 99 inc. establecerá el periodo lectivo y escolar.

TITULO III

De los Estudiantes

Capítulo I: Matrícula - Inscripción

Art. 13. Para poseer la condición de alumno, el mismo deberá estar matriculado en la carrera elegida. Para matricularse en primer año, deberá reunir las condiciones de ingreso y a partir del segundo año y los subsiguientes, deberá aprobar al menos una Unidad Curricular y de esa manera conserva su condición de alumno regular.

Art. 14. El estudiante ingresante luego de registrada su matrícula, podrá inscribirse en las unidades curriculares propuestas para el primer año de su carrera y lo hará por cada una de ellas respetando el Régimen de Correlatividades.

Capítulo II: Régimen de Cursada -Modalidad

Art. 15. El estudiante podrá cursar unidades curriculares de su carrera en condición regular con formato de Materia, Taller, Seminarios, Seminarios Taller, de todos los campos de la formación, para ello deberá reunir las siguientes condiciones:

- a) Estar matriculado en el Instituto en el año que va a realizar el cursado de la o las unidades curriculares.
- b) Estar inscripto en la/s unidades curriculares que cursará en condición de regular.
- c) Respetar el régimen de correlatividades.

Art. 16. El Estudiante podrá rendir Unidades Curriculares de su Carrera con Carácter de **Libre**. Estas Unidades Curriculares serán de Formato Materia, (quedan excluidas de esta posibilidad las unidades curriculares con formato seminario, seminario taller, practica, residencia y sistematización de experiencias) y deberán reunir las siguientes condiciones:



- a) Estar matriculado en el Instituto en el año que va a rendir.
- b) Estar inscripto en la o las unidades curriculares que rendirá con el Carácter Libre.
- c) Respetar el régimen de Correlatividades.

(Referencia Normativa: Resolución N° 24/07 Anexo I Punto V.6 y Resolución CFE N° 72/08 Anexo 2 punto 16)

Capítulo III: De la evaluación y promoción

Art. 17. Las Unidades Curriculares, podrán ser acreditadas:

- a) Por Promoción Directa.
- b) Por Promoción Indirecta: Examen Final.

Art. 18. Las Unidades Curriculares del Campo de la Formación General, independientes del Formato (Materia / Taller / Seminario / Seminario Taller), y las Unidades Curriculares de los otros Campos de la Formación, con Formato de Taller, Seminario/ Seminario Taller, se promocionarán en forma Directa si cumplen con los siguientes requisitos:

- a) Inscripción en la Unidad Curricular.
- b) Respetar el Sistema de Correlatividades.
- c) 80% de asistencia como mínimo.
- d) 75% de Trabajos Prácticos aprobados como mínimo.
- e) Dos (2) Parciales aprobados, con nota no inferior a (7) siete cada uno.

En caso de no alcanzar dicha calificación podrá recuperarlo pero siempre con una calificación igual o superior a 7 (siete).

La nota final se construirá mediante el promedio de los parciales aprobados en la forma ut-supra mencionada.

El estudiante que no alcanzare la Promoción Directa, en caso de cumplir con los requisitos para lograr la regularidad, podrá acceder al examen final.

Art. 19- Las Unidades Curriculares que integran el campo de la Práctica, Residencia y Sistematización de Experiencias, deben registrarse por el Reglamento de Prácticas de Formación Docente.



Art. 20. Para las carreras en Educación Técnica Superior y en las Unidades Curriculares que integran el campo de las Prácticas Profesionalizantes, la no aprobación total en el periodo lectivo, implicará el recursado total en el año siguiente.

Art. 21. Para alcanzar la regularidad en una Unidad Curricular, el estudiante deberá reunir:

- a) 75% de asistencia, con las excepciones legales correspondientes. El que no alcanzare el porcentaje requerido por razones de trabajo, enfermedad prolongada, maternidad, deberá obtener una asistencia del 50% como mínimo.
- b) 75% de los trabajos prácticos aprobados.
- c) Aprobar dos (2) parciales, con nota no inferior a seis y con la posibilidad de recuperatorio, en un parcial integral.
- d) El estudiante que no lograre la regularidad, será considerado automáticamente libre y podrá solicitar rendir en esa condición si se trata de unidades curriculares con formato de materia.

Art. 22. La condición de regularidad en las Unidades Curriculares, se conservará durante siete turnos continuos a partir de la fecha en que se obtuviere la misma.

Art. 23. La condición de regularidad en las Unidades Curriculares, se pierde:

- a) Cuando hayan pasado los siete (7) turnos, mencionados en el art. 22
- b) Cuando el estudiante haya sido aplazado tres veces en examen final.

Art. 24. Para poder rendir el examen final en Unidades Curriculares regularizadas, los estudiantes deberán:

- a) Haber logrado la regularidad en la Unidad Curricular correspondiente.
- b) Estar inscripto en las fechas establecidas por el calendario, con dos días hábiles de anticipación.
- c) Respetar el sistema de correlatividades.

Art. 25. Para poder rendir examen final en Unidades Curriculares en condición de libre deberá:

- a) Estar inscripto en las fechas establecidas por el calendario, con dos días hábiles de anticipación.
- b) Respetar el sistema de correlatividades.



Art. 26. El examen final de las Unidades Curriculares, en condición de regular, **será oral**, ante tribunal y se aprobará con una nota no inferior a seis (6), en la escala del uno (1) al diez (10).

Art. 27. El examen final de las Unidades Curriculares en condición de libre será:

- a) Escrito y oral ante tribunal, con programa completo.
- b) Se aprobará con una nota no inferior a seis (6) en cada una de las instancias.
- c) La nota final se obtendrá del promedio en el caso de que ambas instancias estén aprobadas.

Art. 28. La mesa examinadora para exámenes libres y promoción indirecta estará constituida de la siguiente manera:

- a) Tres profesores, uno de ellos el que se encontrare a cargo de la Unidad Curricular a evaluar y los otros de unidades curriculares afines, en la medida de las posibilidades
- b) El estudiante que adeudare dos unidades curriculares para finalizar la carrera, podrá solicitar mesa examinadora en cualquier período del año, salvo treinta días antes o después de los turnos establecidos.

Art. 29. Aprobadas las unidades curriculares de un plan de estudio y transcurrido un plazo de 8 años de su aprobación, deberán ser actualizadas de acuerdo a los avances científicos - pedagógicos y con las estrategias establecidas en cada institución. En resguardo del principio de calidad educativa postulado por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 6.876.

Capítulo IV: Sistema de Créditos.

Art. 30. Se entiende por Sistema de Créditos al reconocimiento que se le otorga, a la relación entre la distribución del tiempo destinado a la asimilación del aprendizaje y la acreditación de conocimientos y capacidades, con el objeto de flexibilizar la propuesta de formación, desde varias perspectivas posibles y Medios de Acreditación.



Art. 31. Se otorgarán créditos según la normativa que se dictare al efecto por la jurisdicción.

Capítulo V: Sistema de Correlatividades

Art. 32. El régimen de correlatividades es parte integrante del diseño curricular provincial de cada una de las carreras, atendiendo la relación epistemológica y metodológica necesaria entre los tres campos de la formación.

Capítulo VI: Movilidad y Equivalencias

Art. 33. Se entenderá por movilidad el tránsito de un estudiante de una institución a otra, o de una carrera a otra dentro de la misma institución, siempre de acuerdo con las posibilidades de la institución destino.

La movilidad se efectivizará mediante nota del estudiante a la institución receptora a la que adjuntará constancia/certificado analítico de unidades curriculares aprobadas con la firma de las autoridades de la institución educativa de origen y por la Dirección de Nivel Superior.

Art. 34. La Movilidad puede darse:

- a) Por pase directo: cuando se trate de distintas instituciones, misma carrera con diseño curricular jurisdiccional aprobado dentro de la jurisdicción, caso en el cual corresponde el reconocimiento de las unidades curriculares aprobadas y de las unidades curriculares regularizadas.
- b) Por equivalencia: son modos de acreditación de saberes y capacidades, que reconocen aprendizajes realizados por los estudiantes en carreras de nivel superior, equiparables a los propuestos en la unidad curricular por la que se solicita la acreditación por equivalencia. La misma podrá darse:
 1. cuando se trate de distintas instituciones o distintas carreras, se dará equivalencia total o parcial de las unidades curriculares aprobadas en la institución de origen.
 2. cuando se trate de la misma institución y distintas carreras se otorgara equivalencia total o parcial de las unidades curriculares aprobadas.
 3. cuando se trate de la misma institución y se produzca cambio de diseño curricular en la misma carrera.



Capítulo VII: De la Práctica Profesional

Art. 35. Práctica Residencia y Sistematización de Experiencias de la formación docente se implementará en las unidades curriculares que integran el mismo de acuerdo a lo establecido en los diseños curriculares jurisdiccionales y las normas que se dicten al respecto.

Art. 36. Prácticas Profesionalizantes de la Educación Técnico Profesional de nivel superior se implementará en las unidades curriculares que integran el mismo de acuerdo a lo establecido en los diseños curriculares jurisdiccional y las normas que se dicten al respecto.

Capítulo VIII: Títulos.

Art. 37. Título: Es la certificación académica habilitante para el ejercicio de la profesión docente o técnica según corresponda en el campo específico profesional otorgado por Institución de Educación Superior al concluir en forma completa los estudios correspondientes a las carreras de Formación Docente y Formación Técnica Superior.

Art. 38. Los títulos en los IES de esta Provincia, serán emitidos de acuerdo a la Resolución 59/08 del CFE y la Resolución N° 2437/08 emanada Ministerio de Educación de la Provincia (Res. adhesión de la Provincia al Sistema de Resguardo Documental de Validez de Títulos), y toda otra normativa que regule en esta materia, tanto del orden Nacional y/o Jurisdiccional, en concordancia con lo previsto en la ley de Educación Provincial N° 6876.

Capítulo IX: Caducidad y Cierre de ofertas educativas

Art. 39. Las ofertas formativas caducan desde que los mismos son reemplazados por otro plan. Los derechos del alumno con respecto a la caducidad del plan, prescriben a los 4 años calendario a contar desde la implementación del nuevo plan, sin contemplar atrasos académicos. Vencidos dichos plazos los mismos deberán ajustarse a los nuevos planes de estudio.



Art. 40. El cierre de una oferta formativa será una decisión jurisdiccional e institucional, fundada en procesos de seguimiento y evaluación del contexto del medio y podrá establecerse por:

- a) Cambios de diseños curriculares.
- b) Por la cobertura de la necesidad surgida en el contexto.

TITULO IV

Disposiciones Generales y Transitorias

Hasta tanto se dicten las normas Jurisdiccionales al respecto, serán de aplicación las siguientes disposiciones transitorias:

Art. 41. Integración de la Mesa Examinadora (Examen final):

- a) Será presidente el docente que se encontrare a cargo de la Unidad Curricular a evaluar, aun cuando la mesa estuviera integrada por alguna autoridad,
- b) La autoridad podrá presidir en caso de ausencia del Docente que se encontrare a cargo de la Unidad Curricular a evaluar.
- c) la mesa examinadora no podrá actuar sin estar constituida con la presencia de sus tres integrantes.
- d) antes de comenzar el examen los integrantes de la mesa fijarán los criterios de evaluación respetando lo consignado en el proyecto de cátedra y/o programa.
- e) El estudiante deberá estar presente al inicio de los exámenes, respetando el horario establecido.
- f) El presidente de la mesa llamará a los estudiantes por orden de lista, quienes deberán presentar su Documento de Identidad y Libreta de estudiante, en el horario establecido con 20 minutos de tolerancia.
- g) El tiempo destinado para los exámenes escritos será de 80' como mínimo.
- h) Cuando se trate de un aspecto práctico del examen, el alumno dispondrá del material y del tiempo que el tribunal estime necesario para el desarrollo de los temas evaluados.
- i) El acta volante de examen, será redactada por cualquiera de los miembros de la mesa examinadora. La misma será transcripta en el Libro de Actas de Exámenes de cada Institución. Los integrantes verificarán la exactitud de lo consignado en las actas y serán igualmente responsables de su contenido, no debiendo estas, contener raspaduras ni enmiendas sin ser salvadas. Se dará por finalizado el



examen, cuando las actas hayan sido firmadas por los tres miembros del Tribunal examinador.

- j) En concordancia con el calendario escolar correspondiente, aprobado por el Ministerio de Educación, el Rector o Vicerrector del I.E.S. elaborará el calendario de exámenes el cual deberá ser debidamente notificado a los profesores y publicitado a los estudiantes, con 30 días de anticipación como mínimo, respecto a la fecha de inicio de cada turno de examen.
- k) No se tomarán exámenes fuera de los períodos previstos en el calendario escolar aprobado por Resolución Ministerial.

Art. 42. Equivalencias.

- a) Para solicitar equivalencias en otra carrera o institución el estudiante deberá:
 - 1. estar inscripto en la carrera o institución según corresponda con la debida presentación de la documentación para el legajo personal.
 - 2. para solicitar equivalencias en una o varias unidades curriculares, deberá presentar nota dirigida al rector, certificado analítico de materias aprobadas de la carrera de origen emitido por las autoridades de dicha institución y los correspondientes programas analíticos debidamente autenticados.
 - 3. el estudiante presentará esta documentación hasta el 30 de abril si se tratara de unidades curriculares anuales o correspondientes al primer cuatrimestre y hasta el 30 de agosto si se tratara de unidades curriculares del segundo cuatrimestre.
- b) Procedimiento en las instituciones para la consideración del otorgamiento de equivalencias:
 - 1. La Institución de origen, emitirá el certificado analítico solo por pedido formal del Estudiante y se confeccionará sobre un papel de calidad y medidas similares a las establecidas en la Resolución 59/08 del C.F.E., para la emisión de títulos de estudios completos.
En el certificado analítico deberá consignarse: los datos de la institución, del estudiante, de la carrera y las unidades curriculares aprobadas a la fecha de la emisión del mismo, similar a los establecidos en la Resolución CFE N° 59/08 para la emisión de títulos de estudios completos.
El trámite completo para la emisión del certificado analítico parcial legalizado por la autoridad educativa no podrá exceder los 45 días corridos



INSTITUTO SUPERIOR del PROFESORADO PROVINCIAL N° 1
"PROF. RODOLFO ARGENTINO DIAZ"

Prof. de Biología - 2021



- a contar desde la solicitud formal de la misma, conforme lo dispone la resolución mencionada.
2. La Institución receptora solo considerara equivalencias de las materias aprobadas en la institución de origen y que figuren como tal en el certificado analítico presentado por el estudiante, a los fines de cotejar contenidos, fundamentos epistemológicos y pedagógicos, con los establecidos en los programas de la institución.
 3. Rectoría del Instituto remitirá la documentación al responsable de la unidad curricular que corresponda, a los efectos de su evaluación y dictamen quien se expedirá por escrito en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles.
 4. El responsable de la unidad curricular aconsejará otorgar o no la equivalencia. En caso de otorgarla, establecerá en qué condición, parcial o total.
 5. En el caso de otorgar equivalencia total la nota a consignar es la que consta en el certificado analítico presentado por el estudiante donde tiene aprobada la unidad curricular.
 6. En caso de equivalencia parcial, el responsable de cátedra consignará los temas que el alumno deberá rendir, realizando una propuesta de fecha. La nota de la equivalencia será la que resulte del promedio de la nota que este consignada en el certificado analítico del instituto de origen y la obtenida en el encuentro evaluativo con el referente de cátedra, la cual constará en un acta volante y en el libro de exámenes.
 7. En un plazo no mayor a 10 días hábiles Rectoría del Instituto emitirá una resolución interna donde conste lo aconsejado por el profesor, se notificará al alumno interesado, a continuación secretaria completará el libro matriz y se archivará la resolución en el legajo del alumno.
 8. El instituto receptor deberá expedirse sobre el total de equivalencias solicitadas en un plazo máximo de 45 días corridos.

Art. 43. De la práctica profesional.

- a) Práctica, Residencia y Sistematización de Experiencias en la Formación Docente.
 1. Se considera Práctica, en concordancia con los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial. (Resolución CFE N° 24/07 Anexo, puntos 52, 53 y 54), al Campo de Formación



profesional que articula el currículum de la formación docente inicial y apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

2. Se inicia desde el comienzo de la formación y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando con la Residencia Pedagógica Integral. Esto requiere construir sólidas redes de formación entre Institutos Superiores y Escuelas Asociadas (de los Niveles para el que se forma o de modalidades de enseñanza, específica, según corresponda), incluyendo el desarrollo de experiencias pedagógicas conjuntas como reconstrucción crítica de la propia experiencia, individual y colectiva, poniendo en tensión las situaciones, los sujetos implicados en las decisiones y acciones.
 3. Las Prácticas precisan de un Proyecto de Trabajo Interinstitucional (Instituto Formador y Escuelas Asociadas) que, desde un diseño consensuado, organice las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera del alumno, estableciendo con claridad la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los alumnos en las escuelas de la red, funciones específicas y el grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrado, el seguimiento y evaluación de las diferentes actividades, del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia, entre otras cuestiones.
 4. La cantidad de escuelas con las que el Instituto Formador trabaje en redes sistemáticas y articuladas dependerá de su matrícula, pero en términos cualitativos, estas escuelas deberán responderá un conjunto de variadas características: urbanas, peri urbanas o rurales, de localización céntrica o periféricas, de diversa dotación de recursos, contextos socio-culturales diferentes, etc., propiciando el tratamiento de las experiencias docentes.
 5. En las unidades curriculares que integran el Campo de Práctica y Residencia y Sistematización de Experiencias de la Formación Docente deberá ser implementado de acuerdo a lo establecido en los diseños curriculares jurisdiccional aprobados para cada carrera.
- b) Prácticas Profesionalizantes de la Educación Técnico Profesional de nivel superior



INSTITUTO SUPERIOR del PROFESORADO PROVINCIAL N° 1
"PROF. RODOLFO ARGENTINO DIAZ"
Prof. de Biología - 2021



1. Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. (Res CFE 47/08 - Anexo 1, N° 16).
2. Prácticas profesionalizantes son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de la misma y están referenciadas a situaciones de trabajo.
3. Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional (Res CFE 47/08 - Anexo 1, N° 21).

RESOLUCIÓN N°...486.....

Santiago del Estero, 04 de junio de 2015

REF. ASUNTO N°27406/15 – EXPTE. N°1457/78/15.-

VISTO: Las problemáticas planteadas por los Directivos de las Instituciones de Nivel Superior a raíz de la implementación de los nuevos planes de estudio, en relación con la forma de evaluación, acreditación y promoción de las unidades curriculares con formatos diferentes al formato materia, y

CONSIDERANDO:

- Que el RAM en el artículo 18°, unifica criterios de promoción y evaluación para todos los formatos de las unidades curriculares que no se corresponden con los



- explicitados en los diseños jurisdiccionales para los formatos taller, seminario y seminario-taller.
- Que los Seminarios son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. En los mismos se incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura de materiales bibliográficos o de investigación. Las unidades curriculares con formato seminario permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de la literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los Seminarios se pueden organizar por temas/problemas.
 - Que los Talleres promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente; razón por la cual se constituyen en espacios de construcción de experiencias y conocimiento en torno a un tema o problema relevante para la formación. El objeto de estudio abordado en los talleres se construye a partir de un recorte de conocimiento de carácter disciplinar o multidisciplinar, en un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas. El Taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipo, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. Se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.
 - Que los Seminario-Taller en tanto Seminarios se organizan en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, permitiendo inquirir aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. La modalidad de abordaje como taller permite además de articular momentos de actividades diversas de los alumnos en función de la profundización de las cuestiones indagadas.
 - Que en mesa de Rectores se discutieron propuestas relacionadas con los mecanismos de evaluación, acreditación y promoción de las unidades curriculares con formato Taller, Seminario y Seminario-Taller, teniendo en cuenta las características descriptas en las consideraciones anteriores.
 - Que entre las propuestas se sugiere la acreditación de las unidades curriculares con formato Taller, Seminario y Seminario-Taller mediante las instancias establecidas por los diferentes diseños curriculares.

Atento a ello, la Señora Directora General de Nivel Superior, en uso de sus facultades:



RESUELVE



Art: 1° - **APROBAR** los procedimientos para la acreditación, evaluación y promoción de los espacios curriculares con formato Seminario, Taller, Seminario-Taller, conforme lo detallado en el ANEXO de la presente resolución en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente Resolución.

Art: 2° - **COMUNÍQUESE**, tomen notas las oficinas respectivas y en su oportunidad archívese.

ANEXO

Art. 1°.- Los procedimientos para la acreditación evaluación y promoción de los espacios curriculares con formatos Seminario, Taller, Seminario-Taller, se realizarán teniendo en cuenta los criterios establecidos en los diseños curriculares.

Art. 2°.- Las unidades curriculares con el formato de Taller, Seminario y Seminario-Taller podrán ser acreditadas:

- a) Por promoción directa.
- b) Por promoción indirecta.

Art. 3°.- Las unidades curriculares con formato Taller, Seminario y Seminario-Taller se promocionarán en forma directa si se cumple con los siguientes requisitos:

- Inscripción en la Unidad Curricular.
- Respetar el Sistema de Correlatividades.
- 80% de asistencia como mínimo con las excepciones legales que correspondieren. El que no alcance ese porcentaje (por razones justificadas) deberá alcanzar el 60% de asistencia como mínimo.
- 75% de producciones académicas individuales o colectivas que serán explicitadas en los proyectos de cátedra correspondientes y podrán asumir diferentes modalidades:
 - ☞ Unidades Curriculares con **Formato Seminario**: producción escrita de un informe, ensayo o monografía, entre otras.
 - ☞ Unidades Curriculares con **Formato Taller**: presentación de trabajos de producción individual o colectiva, tales como, elaboración de proyectos,



diseños de propuestas de enseñanza, elaboración de recursos para la enseñanza, entre otros.

- ☞ Unidades Curriculares con **Formato Seminario-Taller:** presentación de trabajos de producción individual o colectiva, tales como, elaboración de proyectos, presentación de informes con formatos diversos como vídeos, presentaciones electrónicas empleando las TIC, entre otras.
- Las producciones se aprobarán con nota igual o mayor a 7 (siete) en una escala del 1 al 10.
- Los estudiantes que no cumplimentaren con estos requisitos, podrán acceder a un recuperatorio mediante la presentación de una producción integradora de los trabajos requeridos.
- Coloquio integrador con el docente responsable de la unidad curricular, previo a la finalización del desarrollo de la misma (según calendario escolar).
- Los estudiantes que no alcancen la promoción directa, en caso de cumplir con los requisitos de regularidad, podrán acreditar por promoción indirecta.

Art. 4°.- Para alcanzar la regularidad en una Unidad Curricular con formato Taller, Seminario o Seminario-Taller, el estudiante deberá reunir los siguientes requisitos:

- 75% de asistencia, con las excepciones legales correspondientes. El que no alcance el porcentaje requerido (por razones justificadas), deberá alcanzar el 50% de asistencia como mínimo.
- 75% de producciones académicas individuales o colectivas que serán explicitadas en los proyectos de cátedra correspondientes y podrán asumir diferentes modalidades:
 - ☞ Unidades Curriculares con **Formato Seminario:** producción escrita de un informe, ensayo o monografía, entre otras.
 - ☞ Unidades Curriculares con **Formato Taller:** presentación de trabajos de producción individual o colectiva, tales como, elaboración de proyectos, diseños de propuestas de enseñanza, elaboración de recursos para la enseñanza, entre otros.
 - ☞ Unidades Curriculares con **Formato Seminario-Taller:** presentación de trabajos de producción individual o colectiva, tales como, elaboración de proyectos, presentación de informes con formatos diversos como vídeos, presentaciones electrónicas empleando las TIC, entre otras.
- Las producciones se aprobarán con nota igual o mayor a 6 (seis) en una escala del 1 al 10.



- Los estudiantes que no cumplimentaren con estos requisitos, podrán acceder a un recuperatorio mediante la presentación de una producción integradora de los trabajos requeridos.

El estudiante que no alcanzare la regularidad será considerado libre y podrá solicitar la promoción indirecta mediante dicha condición o recursar la unidad curricular.

Art. 5°.- Las unidades curriculares con formato Taller se acreditarán mediante promoción indirecta en condición de regular, a través de la presentación y defensa oral de un trabajo final de producción individual o colectiva, según lo establezcan las condiciones para cada taller. El trabajo final podrá tener las características de: proyecto, propuestas de enseñanza, recursos para la enseñanza, entre otros.

Art. 6°.- Las unidades curriculares con formato Seminario se acreditarán mediante promoción indirecta en condición de regular, a través de un encuentro "coloquio", que puede asumir diferentes modalidades: la producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su defensa oral; la revisión e integración de los contenidos abordados.

Art. 7°.- Las unidades curriculares con formato Seminario-Taller se acreditarán mediante promoción indirecta en condición de regular, a través de la presentación y defensa oral de un trabajo final de producción individual o colectiva, según lo establezcan las condiciones para cada taller. El trabajo final podrá tener las características de: proyecto, informe con formatos diversos (vídeos, presentaciones con utilización de TIC, etc.)

Art. 8°.- Los trabajos previstos para la promoción indirecta en condición de regular, serán presentados con 15 (quince) días de anticipación (como mínimo) a la fecha de defensa y la institución garantizará instancias de acompañamiento y/o tutoría para los casos que fueran necesarias. Asimismo, la institución establecerá mediante resolución interna, las condiciones y tiempos de presentación, devoluciones y aceptación de los trabajos finales.

Art. 9°.- La acreditación mediante promoción indirecta en condición de regular, de las unidades curriculares con formato Taller, Seminario y Seminario-Taller será ante tribunal examinador, en las fechas y turnos previstos en el calendario escolar y se aprobará con nota igual o mayor a 6 (seis) en una escala del 1 al 10.

Art. 10°.- Para el caso de los espacios curriculares con formato Taller, Seminario y Seminario-Taller, que por cambio de planes de estudio no puedan recursarse, aún cuando hayan cumplido con los requisitos de asistencia, tendrán la posibilidad de rendir con tribunal examinador en condición de libre.



Art. 11°.- El examen final en condición de libre de las unidades curriculares con formato Taller, será a través de:

- Presentación y defensa oral de un trabajo final de producción individual, según lo establezcan las condiciones para cada taller. El trabajo final podrá tener las características de: proyecto, propuestas de enseñanza, recursos para la enseñanza, entre otros.
- Elaboración de un trabajo escrito de análisis y reflexiones personales sobre cada uno de los ejes temáticos presentes en el proyecto de cátedra de la unidad curricular.

Art. 12°.- El examen final en condición de libre de las unidades curriculares con formato Seminario, será a través de:

- Presentación y defensa oral de un trabajo final de producción individual, que puede asumir diferentes modalidades: informe, ensayo o monografía.
- Elaboración de un trabajo escrito de análisis y reflexiones personales sobre cada uno de los ejes temáticos presentes en el proyecto de cátedra de la unidad curricular.

Art. 13°.- El examen final en condición de libre de las unidades curriculares con formato Seminario-Taller, será a través de:

- Presentación y defensa oral de un trabajo final de producción individual. El trabajo final podrá tener las características de: proyecto, informe con formatos diversos (vídeos, presentaciones con utilización de TIC, etc.)
- Elaboración de un trabajo escrito de análisis y reflexiones personales sobre cada uno de los ejes temáticos presentes en el proyecto de cátedra de la unidad curricular.

Art. 14°.- La acreditación mediante promoción indirecta en condición de libre, de las unidades curriculares con formato Taller, Seminario y Seminario-Taller, será ante tribunal examinador, en las fechas y turnos previstos en el calendario escolar.

- Se aprobará con nota igual o mayor a 6 (seis) en una escala del 1 al 10 en cada una de las instancias (oral y escrito).
- La nota final se obtendrá del promedio en el caso de que ambas instancias estén aprobadas, de lo contrario, se consignará la menor calificación obtenida.



Art. 15°.- Los trabajos previstos para la promoción indirecta en condición de libre, serán presentados con 20 (veinte) días de anticipación (como mínimo) a la fecha de defensa y la institución garantizará instancias de acompañamiento y/o tutoría para los casos que fueren necesarias. Asimismo, la institución establecerá mediante resolución interna, las condiciones y tiempos de presentación, devoluciones y aceptación de los trabajos finales.

BECAS.

La educación en Argentina es reconocida como un derecho y el Estado, tanto nacional como provincial, debe garantizar el acceso a todos los niveles del sistema educativo (desde el nivel inicial hasta el superior) para toda la población.

De esta forma, el derecho social a la educación se cumple cuando todas y todos tienen la posibilidad real de acceder a ella. Esto es doblemente importante para ustedes, ya que debemos **pensar el derecho a la educación desde dos dimensiones**: por un lado, desde su **rol como estudiantes** (a quienes el Estado, por medio de sus instituciones educativas, debe garantizar ese derecho); por otro lado, como están iniciando **su carrera** para ser **docentes**, también deben tener presente que **se están formando para ser garantes del derecho a la educación de sus futuras/os estudiantes**.

Como planteamos anteriormente, es el Estado quien debe garantizar el derecho a la educación y lo hace a través del diseño e implementación de políticas públicas. Una de las políticas públicas tendientes a acompañar el acceso, la permanencia y el egreso de las/os estudiantes -y que como ingresantes a la formación docente nos parece central que conozcan- es la línea de **becas PROGRESAR**.

Para acceder a información sobre este programa deben ingresar en:

- <https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar/educacionsuperior>
- <https://ifspp1-sgo.infed.edu.ar/sitio/novedades-becas-progresar-2020/>



LA ELECCIÓN DE LA CARRERA



ACTIVIDAD N° 1: DICHOS

Para realizar la siguiente actividad en un primer momento deben conformar grupos de hasta cinco participantes.

- A. Lee atentamente las siguientes frases y señala según juzgues si es verdadera (V) o falsa (F) dicha afirmación.
- B. Escoge dos dichos que consideres verdaderos, y otros dos que estimes falsos. Luego fundamenta tus elecciones por escrito.

DICHOS...	V	F
1. LA VOCACIÓN NO SE HACE, CON ELLA SE NACE.		
2. LA SOCIEDAD DETERMINA LO QUE ELIGEN SUS MIEMBROS.		
3. EL MIEDO A LA ELECCIÓN ES EL MIEDO A LA EQUIVOCACIÓN.		
4. EL ÉXITO DEPENDE DE LA VOLUNTAD.		
5. PARA PODER ELEGIR HAY QUE SABER.		
6. UNA COSA ES HACER LO QUE UNO QUIERE Y OTRA, LO QUE LE CONVIENE.		
7. EL PROFESORADO ES UN ÁMBITO MUY DIFERENTE AL NIVEL SECUNDARIO		
8. EL HOMBRE ES LIBRE PARA ELEGIR.		
9. PARA GANAR ALGO SIEMPRE HAY QUE PERDER UN POCO.		
10. EL QUE MUCHO SE INFORMA MUCHO SE CONFUNDE.		



Actividad N° 2: IMAGINACIÓN.

Para dar cuenta de tu imaginario acerca de la carrera que estas por comenzar, te invitamos a que completes el siguiente cuadro:



Lo que imagino...	
... ¿se aproxima a la realidad?	

Para completar la segunda celda (¿se aproxima a la realidad?), te invitamos a que veas los siguientes documentales emitidos por CANAL ENCUENTRO, en los ciclos denominado "NUESTRA ESCUELA" Y "PASAR AL FRENTE":

- **Ciclo "Nuestra Escuela":**
 - **Escuela Municipal de Enseñanza Media Nro 4, Villa Lugano:**
<https://www.youtube.com/watch?v=CiowjAVwHCo&t=1356s>
 - **Escuelas Flotantes:**
<https://www.youtube.com/watch?v=L2J2QY7qa3U>
<https://www.youtube.com/watch?v=Z4wk8He4t1M>
- **Ciclo "Pasar al frente"**
 - **Tintina, Santiago del Estero:**
<https://www.youtube.com/watch?v=zVwMrlrCVi8>



- **Recoleta, BS. AS:**
<https://www.youtube.com/watch?v=LYvX0rNDB2A&t=944s>
- **Flores, BS. AS:**
<https://www.youtube.com/watch?v=U38s18hMReM&t=380s>
- **Madryn, Chubut:**
<https://www.youtube.com/watch?v=WImPVGFM2Ds&t=875s>
- **Salta, Salta:**
<https://www.youtube.com/watch?v=cG4XTXf5q4E>



ACTIVIDAD N° 3: CARTAS A QUIEN PRETENDE ENSEÑAR. Paulo Freire.

Luego de realizar la lectura, intenta discernir lo que Freire nos quiere decir con sus palabras.

Tercera carta

"VINE A HACER EL CURSO DE MAGISTERIO

PORQUE NO TUVE OTRA POSIBILIDAD"

Hace algunos años, invitado a uno de los cursos de capacitación del magisterio de San Pablo para una conversación con las alumnas, escuche de varias de ellas la afirmación que da el título a esta carta. Pero también escuche a varias otras decir que habían elegido el curso de capacitación del magisterio para esperar cómodamente un buen casamiento mientras estudiaban.

Estoy completamente convencido de que la práctica educativa, de la que he hablado y a cuya importancia y belleza me he referido tanto, tampoco puede tener para su preparación esas razones de ser o esas motivaciones. Incluso es posible que algunos cursos de capacitación del magisterio sean, irresponsablemente, simples "tragamonedas". Esto es posible, pero no significa que la práctica educativa llegue a ser una especie de *marquesina* bajo la cual la gente espera que pase la lluvia. Y para pasar una lluvia bajo una marquesina no necesitamos formación.

La práctica educativa, por el contrario, es algo muy serio. Tratamos con gente, con niños, adolescentes o adultos. Participamos en su



formación. Los ayudamos o los perjudicamos en esta búsqueda. Estamos intrínsecamente conectados con ellos en su proceso de conocimiento. Podemos contribuir a su fracaso con nuestra incompetencia, mala preparación o irresponsabilidad. Pero también podemos contribuir con nuestra responsabilidad, con nuestra preparación científica y nuestro gusto por la enseñanza, con nuestra seriedad y nuestro testimonio de lucha contra las injusticias, a que los educandos se vayan transformando en *presencias* notables en el mundo. Vale decir, aunque no podamos afirmar que el alumno de un maestro incompetente e irresponsable deba necesariamente ser incapaz y falto de responsabilidad o que el alumno de un maestro competente y serio automáticamente sea serio y capaz, que debemos asumir con honradez nuestra tarea docente, para lo cual nuestra formación tiene que ser considerada rigurosamente.

(...) Reconocer la importancia de nuestra tarea no significa pensar que es la más importante de todas. Significa reconocer que es fundamental. Y algo más: es indispensable para la vida social. Por eso no puedo formarme para la docencia solo porque no hubo otra oportunidad para mí, y menos aún porque mientras me "preparo" espero un casamiento.

Paulo Freire. 1993

LOS CENTROS DE ESTUDIANTES.

Un Centro de Estudiantes (CE) es un órgano democrático de representación de las y los estudiantes en un establecimiento educativo. Para participar en él solo hace falta acreditar ser estudiante de la institución. Su objetivo es defender y promover los derechos de las y los estudiantes, y fomentar la participación crítica de las y los jóvenes en todos los ámbitos, dentro y fuera del instituto.

Cada CE tiene un estatuto que reglamenta su funcionamiento, en donde se establece entre otras cuestiones que las autoridades son elegidas periódicamente con el voto de las/os estudiantes.

Además de los CE, existen otras formas de organización y participación estudiantil: cuerpos de delegadas/os (de carrera o de curso), asambleas de



estudiantes, comisiones de trabajo o cualquier otra forma que garantice la participación e inclusión de todas/os las/os estudiantes.

Para mayor información, te recomendamos que leas la Ley de centro de estudiantes ingresando en el siguiente link:

- <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/centros-de-estudiantes#titulo-3>

CAMPUS VIRTUAL INF.D.

La Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente conecta entre sí a todos los ISFD del país. Está constituida por los **nodos virtuales** que administra cada uno de los Institutos, y varios nodos centrales administrados por los equipos del INF.D.

Cada nodo está conformado por un **conjunto de herramientas** soportadas en Internet (**sitio web, campus y blog**), destinadas a facilitar la comunicación entre los integrantes de los institutos, entre institutos, y entre éstos y sus comunidades.

En este sentido, el **Campus Virtual de nuestra Institución**, anclado en esta red de nodos, es una plataforma educativa que permite al docente en particular y a la institución en general, contar con un espacio virtual, en donde sea capaz de colocar todos los materiales de su curso, realizar conferencias, incluir foros, wikis, recibir tareas del estudiante, desarrollar tests, promover debates, chats y obtener estadísticas de evaluación entre otros recursos que crea necesarios para poder incluir en su curso, a partir de un diseño previo, que le permita establecer actividades de aprendizaje y que ayude a sus estudiantes a lograr los objetivos planteados para el ciclo académico.

Para acceder a dicho Campus, en donde encontrarán las aulas virtuales de cada asignatura de la carrera, de bedelía, laboratorio, etc., deben ingresar al siguiente link:

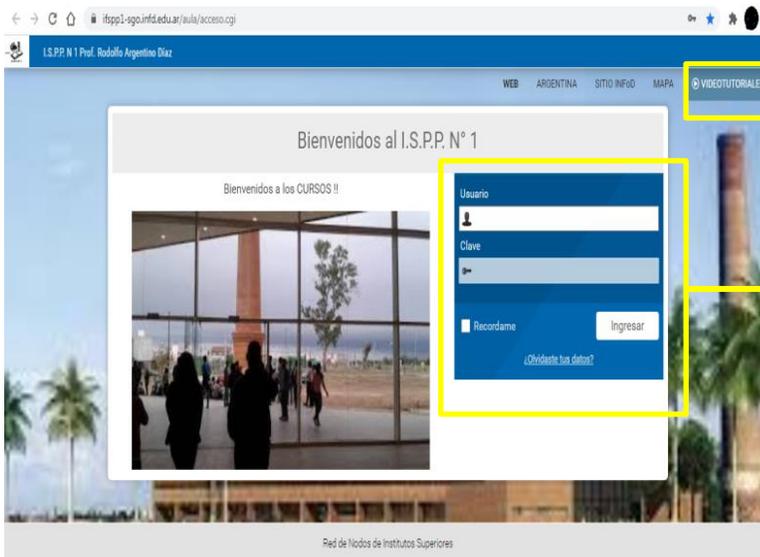
<https://ifspp1-sgo.inf.d.edu.ar/sitio/>



INSTITUTO SUPERIOR del PROFESORADO PROVINCIAL N° 1
"PROF. RODOLFO ARGENTINO DIAZ"
Prof. de Biología - 2021



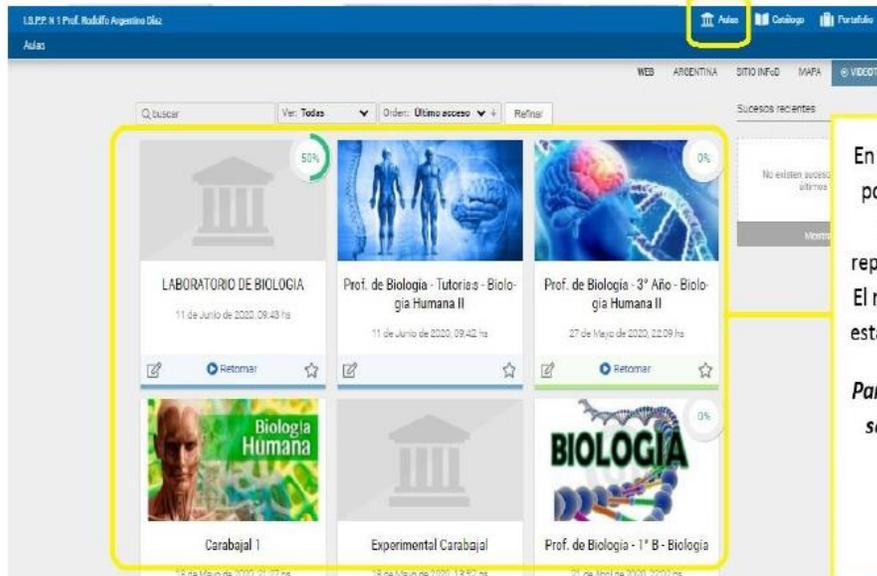
Video tutoriales sobre el manejo de la plataforma.





2- Ingreso a las Aulas del Campus Virtual

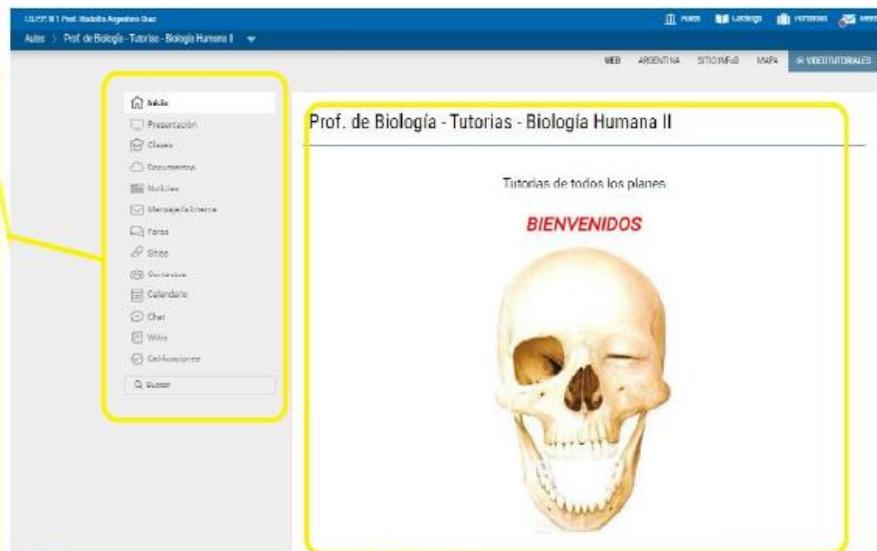
Hacer clic en la vista “Aulas” para ver todas las aulas a las que tienen acceso.



En este sector de la pantalla podrán visualizar todas las aulas con una imagen representativa de la cátedra. El nombre de cátedra puede estar abreviado o codificado.

Para ingresar a un aula solo se debe clicar sobre la imagen.

3- Ingresar a un aula en particular.



Una vez dentro del aula, encontrarán en el panel izquierdo las opciones de intercambio que permite el aula virtual, por ejemplo, clases, archivos, foros, contactos, etc.

Para ingresar a cada sección de debe hacer un clic sobre el nombre de la misma.

En el panel derecho podrán ver el contenido de cada una de las secciones. Se recomienda que ingresen a cada sección periódicamente para familiarizarse con el uso del campus. En la opción “Inicio” encontrarán la bienvenida de sus docentes a las aulas, es recomendable que lean atentamente este mensaje ya que supone un primer contacto, aunque virtual, intenta un “acercamiento” con sus docentes.



4- Acceder a las clases.

Hacer clic sobre la opción "Clases", que se encuentra en el panel izquierdo

En la pantalla aparecerá, una especie de índice de clases activas y el contenido relacionado con cada clase. En este caso se puede observar: la clase con el nombre "Breve historia de la Psicología".

Un archivo y un debate relacionado con la clase.

a. Acceder al contenido de una clase.

Para acceder al contenido de una clase de debe hacer clic sobre la clase.

Las clases estarán activas conforme transcurre el ciclo lectivo, en el día que deben tener la materia según grilla horaria presencial.

Una vez que acceden al contenido de la clase podrán observar un texto, audio o video que brinda una introducción a la clase, o es el desarrollo misma.

También encontrarán las actividades a realizar y la posibilidad de resolverla y enviar a sus docentes.

En el ejemplo la docente propone la lectura de un texto y la realización de una actividad y la explica mediante un audio.



5- Acceder a los archivos y descargarlos.

Para acceder al contenido de un archivo y descargarlo se puede hacer por dos "camino" distintos. Desde la clase, haciendo clic en botón "archivos" o desde la sección Archivos en el panel izquierdo.

Ambas opciones nos llevan a la siguiente pantalla.

a. Abrir y/o guardar un archivo

En esta pantalla podremos ver la totalidad de archivos disponibles en el aula, vinculados a las clases.

Para abrir un archivo en particular, hacer clic sobre el nombre del mismo.

abrir guardar

Al hacer clic sobre el archivo se abre este cuadro de diálogo, con las opciones de abrir el archivo para la lectura o guardarlo en el dispositivo para una lectura posterior.



6- Acceder y participar de un debate o foro.

Para acceder al contenido de un debate o foro habilitado en la clase se puede hacer por dos "camino" distintos. Desde la clase, haciendo clic en botón "temas de debates" o desde la sección "Foros" en el panel izquierdo.

Ambas opciones nos llevan a la siguiente pantalla.

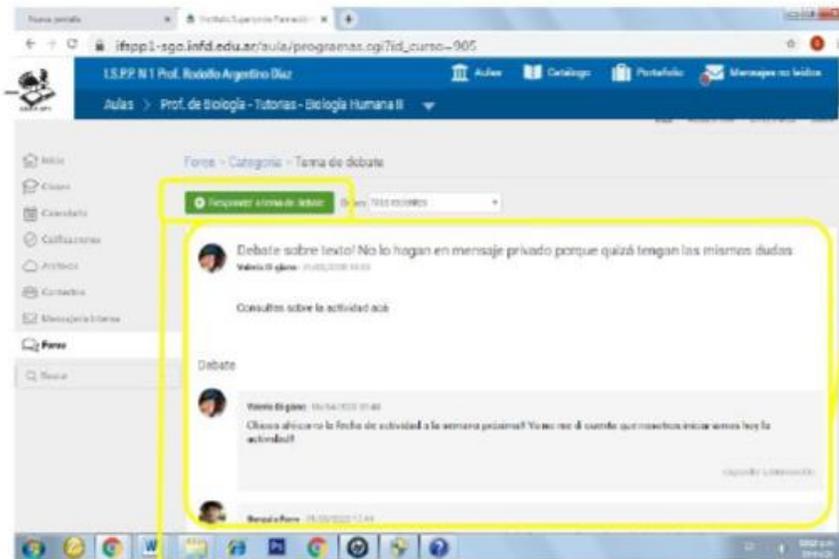
a. Acceder a los debates o foros

En esta pantalla podremos ver los debates disponibles en el aula, vinculados a las clases.

Para abrir un debate en particular para leer las intervenciones o participar, hacer clic sobre el nombre del mismo.

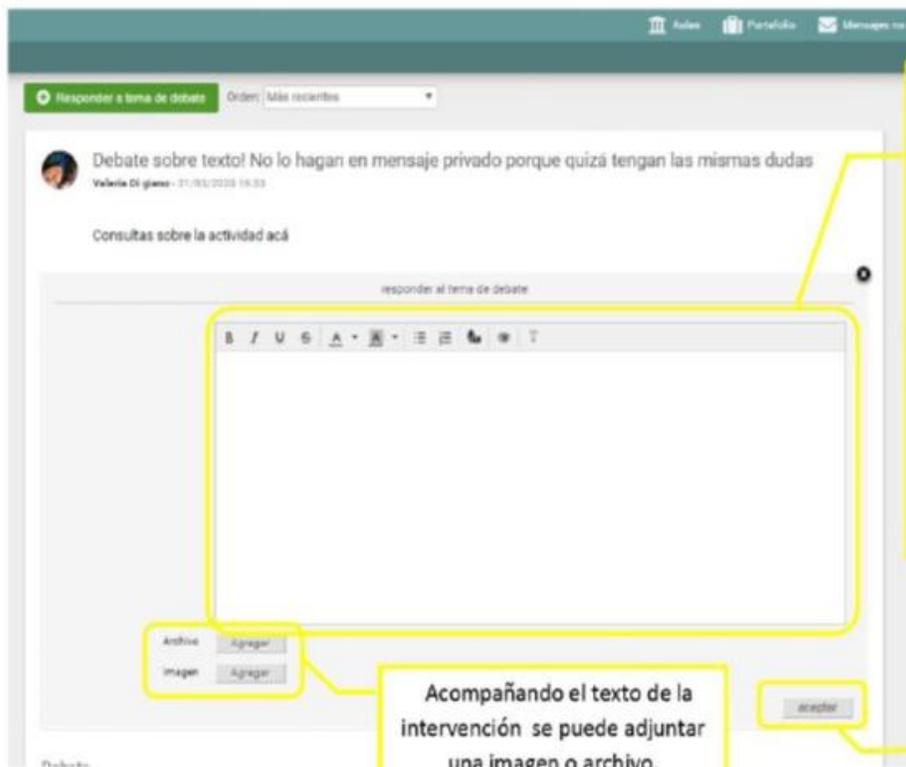


b. Participar en un debate o foro.



Una vez elegido el debate, se abre la pantalla donde podremos leer los intercambios y "posteos" realizados por los compañeros y docentes.

Para participar en un debate hacer clic en el botón verde "Responder a tema de debate".



En este cuadro de texto se escribe la intervención que deseamos hacer.

Se aconseja participar a conciencia y leer previamente los aportes de compañeros y docentes.

Acompañando el texto de la intervención se puede adjuntar una imagen o archivo.

Para hacer efectiva la participación, hacer clic en el botón "aceptar".



7- Contactos y uso de la mensajería interna

La opción "Contactos" del panel izquierdo nos permite acceder a todos los usuarios del aula: Alumnos y docentes.

En el panel derecho se puede observar la lista completa de usuarios del aula con nombre y apellido. Desde esta lista se puede enviar un mensaje por mensajería interna.

a. Enviar un mensaje desde los contactos

Luego hacer clic en el botón verde "Redactar" para escribir el mensaje

Seleccionar el contacto o los contactos a los que desea enviar un mensaje haciendo un clic en la casilla de verificación a la izquierda del contacto.



b. Redactar el mensaje

Ingresar el asunto del mensaje. Puede ser en respuesta a una actividad u otros motivos de comunicación.

En este cuadro de texto se redacta el cuerpo del mensaje

Hacer clic en el botón "Enviar mensaje" para efectivizar el envío

Se puede agregar al mensaje un archivo adjunto (PDF, imagen, documento de word, etc.) Para eso, hacer clic en el botón "Agregar". Se abrirá un cuadro de diálogo para seleccionar el archivo que se quiere adjuntar.

8- Mensajería Interna

Para ingresar a la mensajería interna hacer clic en la opción.

Este panel es similar a la casilla de un correo electrónico, pudiendo observar mensajes enviados, recibidos y los enviados a la papelera.



También puedes tener el **Campus Virtual INFD** en tu **dispositivo móvil**, para ello ten en cuenta qué sistema operativo tiene tu dispositivo:

Para Android



Requerimientos:

- Móvil con Android 4.4 o superior.
- Campus educativa al que te conectes en versión 9 o superior.

Escanea el código QR ingresando en:

- <https://red.infed.edu.ar/campus-virtual-infed-en-tu-movil/>



Para IOS



Requerimientos:

- iOS 11.2 o posterior. Usando iPhone, iPad o iPod touch.
- Que el Campus sea versión 9 o superior.

Escanea el código QR ingresando en:

- <https://red.infed.edu.ar/campus-virtual-infed-en-tu-movil/>



DIAGNÓSTICO DE HÁBITOS DE ESTUDIO

Para el establecimiento de nuevos hábitos de estudio, es decir, para aprender a aprender, se precisa de tres momentos fundamentales:

- Hacer un diagnóstico personal sobre cuáles son las necesidades o carencias más urgentes
- Ver y reconocer sus dificultades para el aprendizaje (darse cuenta).
- Elaborar una estrategia de trabajo y poner manos a la obra para realizarla.



En el siguiente cuestionario, se te plantean una serie de afirmaciones, que de acuerdo a tu forma de proceder al estudiar, coloca una X en donde corresponda a tus características.

N: Nunca; O: Ocasionalmente; AV: Algunas veces; F: Frecuentemente y S: Siempre

Estudio Independiente	N	O	AV	F	S
1. Puedo organizar mi estudio sin necesitar que me presionen.					
2. Me resulta fácil estudiar de manera independiente.					
3. Busco claridad en la relación que guardan entre sí las materias que estudio.					
4. Busco claridad en los objetivos que persigue cada asignatura que estudio.					
5. El material que requiero para estudiar lo tengo disponible.					
6. El material para mi estudio lo tengo ordenado.					
7. Estudio hasta terminar los objetivos de aprendizaje.					
8. Evito compromisos innecesarios.					
9. Necesito que los profesores me indiquen exactamente qué tengo que hacer.					
10. Platico con mis compañeros de clase para asegurarme que he comprendido las cosas.					
11. Una vez terminado de estudiar un tema me aplico un auto examen.					
Habilidades de Lectura	N	O	AV	F	S
12. Defino o identifico claramente el objetivo de la lectura al abordar un texto.					
13. Busco comprender el sentido de la lectura.					
14. Al día siguiente de mi lectura no necesito releer, recuerdo bien lo que leí.					
15. Redacto comentarios a las lecturas que realizo.					
16. Al iniciar una lectura, leo detenidamente las instrucciones.					
17. Al iniciar una lectura de un texto escolar, busco comprender la estructura general.					
18. Investigo las palabras que desconozco.					
19. Relaciono las ideas que leo, con las que ya conozco.					
20. Formulo preguntas guía para organizar la lectura de mis materiales.					
21. Cuando no entiendo un texto, lo leo varias veces para ver si lo entiendo.					
Administración de tiempo	N	O	AV	F	S
22. Organizo mis compromisos con anticipación.					



23. Programo tiempos para la realización de mis actividades.					
24. Realizo mis actividades en el tiempo previsto.					
25. Anticipo los recursos (materiales y humanos) que necesitaré.					
26. Tengo la sensación de que el tiempo no me alcanza.					
27. Organizo mis tareas por su complejidad.					
28. Entrego puntualmente mis tareas escolares.					
29. Establezco metas realistas y las cumpla.					
30. Atiendo imprevistos sin desviar mis metas.					
31. Tengo claro las habilidades intelectuales y apoyos sociales de que dispongo.					
Concentración	N	O	AV	F	S
32. Me cuesta trabajo recordar ciertos datos importantes.					
33. Al leer me sorprende divagando en otros asuntos.					
34. Los ruidos externos a mi lugar de estudio me distraen.					
35. Puedo lograr concentrarme en mi estudio.					
36. Busco asegurarme que entendí lo que solicitan mis profesores en las tareas escolares.					
Lugar de estudio	N	O	AV	F	S
37. El lugar donde estudio es tranquilo.					
38. El lugar donde estudio está ventilado.					
39. El lugar donde estudio está iluminado.					
40. La luz, en mi lugar de estudio no me lastima la vista.					
Habilidades para procesar la información	N	O	AV	F	S
41. Busco ordenar la información que estudié en cuadros sinópticos.					
42. Señalo las ideas que no comprendo.					
43. Ordeno las dudas que me generó el material de estudio.					
44. Realizo resúmenes de los temas estudiados.					
45. Expongo todas mis dudas al profesor.					
46. En caso de necesitar, busco asesorías de otras personas.					
47. Explico lo que leí, verbal o por escrito.					
48. Busco mantener un orden en mis notas.					
49. En las materias que lo permiten realizo ejercicios hasta comprender el procedimiento.					
50. Busco mejorar mis métodos y técnicas de estudio.					

Una vez que hayas terminado, la calificación del cuestionario se realiza de acuerdo a los valores que se detallan:

- El valor en cada respuesta corresponde a:
 - Nunca = 1
 - Ocasionalmente = 2



- Algunas veces = 3
 - Frecuentemente = 4
 - Siempre = 5
2. Con excepción de las preguntas 9, 26, 32, 33, y 34, que la escala se invierte quedando de la siguiente manera:
- Nunca = 5
 - Ocasionalmente = 4
 - Algunas veces = 3
 - Frecuentemente = 2
 - Siempre = 1

Ahora, completa el cuadro con los resultados obtenidos. Este cuadro te permitirá comparar con los resultados esperados:

Categoría	Resultado	Ideal
Estudio independiente		55
Habilidades de lectura		50
Administración de tiempo		50
Concentración		25
Lugar de estudio		20
Habilidades para procesar la información		50
TOTAL		250



A partir de los resultados obtenidos, responde las siguientes preguntas:

¿Cuáles son tus fortalezas, y cuales tus debilidades en el estudio?

.....

.....

.....

Ahora señala los aspectos en los que debes trabajar para mejorarlos y comenta de qué forma podrías hacerlo:

.....

.....



Aspectos Metodológicos de Estudio.



DE ALUMNO SECUNDARIO A ESTUDIANTE DE NIVEL SUPERIOR

Llegar a ser estudiante de nivel superior, implica aprendizajes diversos y simultáneos. Quizás por momentos te sientas igual que cuando ingresaste al secundario. Era un mundo poco familiar aún, pertenecías al grupo de los ‘nuevos’ de ese nivel. Para formar parte ese grupo, “los del secundario”, tenías que aprender palabras desconocidas, reconocer códigos que se volvían imprescindibles para poder comunicarse (materias, horas libres, profesores, amonestaciones, preceptores) y respetar formas diferentes de convivencia.

Probablemente ahora te esté pasando algo similar, obviamente en un ámbito más complejo; pero al mismo tiempo más abierto en cuanto a las posibilidades de participación y que, por eso mismo, te exige mayores responsabilidades y mayor protagonismo.

Este volver sobre la propia historia contribuye al proceso de comprensión el presente, con sus incertidumbres y sus potencialidades, para poder desde allí empezar a imaginar futuros posibles y a diseñar trayectos de formación.

Se aprende a ser estudiante de nivel superior...

Así como también aprendiste a ser alumno del secundario.



ACTIVIDAD N° 1: AUTOEVALUACIÓN.

Para que evalúes cómo es tu forma de estudiar te propones que realices la autoevaluación de hábitos de estudio:

Como estudiaba en el Nivel Secundario...	Como me imagino que tendré que estudiar en el Nivel Superior...



ASPECTOS METODOLOGICOS DE ESTUDIO.

Organízate antes de empezar...

La organización es uno de los elementos fundamentales a la hora de empezar a estudiar o a la hora de comenzar a preparar un examen, una exposición, una prueba, etc. a muchos nos cuesta retener la información a estudiar, organizar la información y seleccionar solo lo importante de los textos.

Las técnicas de estudio son una herramienta para hacer efectivo lo que aprendemos, ayudan a mejorar el rendimiento y facilitan el proceso de memorización y estudio. La finalidad es adquirir unas pautas de trabajo aplicables en toda su vida académica. El método de estudio que utilicemos a la hora de estudiar tiene una importancia decisiva ya que los contenidos o materias que vayamos a estudiar por si solos no provocan un estudio eficaz, a no ser que busquemos un buen método que nos facilite su comprensión, asimilación y puesta en práctica. Es fundamental el orden. Es vital adquirir unos conocimientos, de manera firme, sistemática y lógica, ya que la desorganización de los contenidos impide su fácil asimilación y se olvidan con facilidad.

☞ Recomendaciones para diseñar un buen método de estudio:

1. Organización del material de trabajo. "cada cosa en su sitio y un sitio para cada cosa".
2. Distribuir el tiempo de forma flexible, adaptada a cambios y a circunstancias.
3. Tener en cuenta las dificultades concretas de cada materia.
4. Averiguar el ritmo personal de trabajo.
5. Ser realista y valorar la capacidad de comprensión y memorización.
6. Comenzar por los trabajos más difíciles y dejar los más fáciles para el final.
7. Memorizar datos, entenderlos y fijarlos.
8. No estudiar materias que puedan interferirse: ej: vocabulario de inglés con el alemán.

Te proponemos algunos métodos para hacer más eficiente tu estudio...



LECTURA.

¿Qué debo hacer cuando leo?

Te recomendamos algunas actitudes a tener en cuenta frente a la lectura...

- Centrar la atención en lo que estás leyendo, sin interrumpir la lectura con preocupaciones ajenas al libro.
- Ten constancia. El trabajo intelectual requiere repetición, insistencia. El lector inconstante nunca llegara a ser un estudiante.
- Debes mantenerte activo ante la lectura, es preciso leer, releer, extraer lo importante, subrayar, esquematizar, contrastar, preguntarse sobre lo leído con la mente activa y despierta.
- No adoptes prejuicios frente a ciertos libros o temas que vayas a leer. Esto te posibilita profundizar en los contenidos de forma absolutamente imparcial.
- En la lectura aparecen datos, palabras, expresiones que no conocemos su significado y nos quedamos con la duda, esto bloquea el proceso de aprendizaje. Por tanto no seas perezoso y busca en el diccionario aquellas palabras que no conozcas su significado.

1.1 Fases de la lectura.

I fase: pre – lectura	II fase: lectura crítica del texto	III fase: post- lectura:
Durante esta fase se lee superficialmente el texto, tratando de captar los elementos más importantes, evaluar el interés del contenido, determinar la estructura general y formarse una idea global. Esta operación puede realizarse también a través de la llamada lectura rápida, que trata de analizar un texto muy	La propia y verdadera lectura analítica debe realizarse con una disposición activa por parte del lector, distinguiendo los hechos de las opiniones, concretando los objetivos en el fragmento que lee, y determinando las informaciones de mayor importancia. La lectura crítica puede acompañarse de un subrayado del texto	Para completar el aprendizaje es necesario controlar y reorganizar los apuntes. Pueden elaborarse diagramas, representaciones gráficas que muestren la estructura de la información o bien fichas, terminológicas y fichas con preguntas - problema que ayuden a memorizar. Estas informaciones son básicas para la preparación de un trabajo escrito o de una exposición oral.



rápidamente y en forma global para tomar de él unos pocos elementos. Teniendo en cuenta los elementos que se han captado al recorrer el texto y la curiosidad de cada uno sobre el tema, puede resultar útil preparar una serie de preguntas a las que se quisiera dar una respuesta durante la siguiente lectura crítica.	y de la toma de apuntes.	
--	--------------------------	--

Técnicas de estudio

En cuanto a las técnicas, lo primero que se debe tener en claro frente a un texto es **saber cómo manejarlo**. Es conveniente realizar una lectura global, y a partir de ella preguntarse:

“¿Qué me sugiere el título?”

¿Qué idea general obtuve en esta primera lectura?

¿Qué mensaje me quiere transmitir el autor?”

Un párrafo es la parte del texto que expresa una sola idea o un solo pensamiento del autor. Cada párrafo comienza con una sangría y concluye en un punto y aparte, a partir del cual el autor seguirá tratando el mismo tema pero abordando un aspecto diferente.



➤ La lectura de estudio

Las personas pueden tener muchos y diferentes motivos para adentrarse en la lectura de un texto. Pueden buscar diversión, información general, un dato preciso, o satisfacer su curiosidad.

En el caso de que la finalidad sea estudiar, hay que tener en cuenta que el estudio implica un tipo de lectura que permita **comprender y aprender** el contenido de un texto. El proceso se completa en tres pasos:

- 1- Se da una rápida mirada para captar el tema (**prelectura**)
- 2- Se destacan las palabras clave (**lectura analítica**)
- 3- Se hace un resumen o esquema que refleje la comprensión de lo leído. (**poslectura**)

➤ El subrayado

Durante el segundo paso de la lectura de estudio, es decir en la lectura analítica, se pone en práctica la **técnica del subrayado**. La función de esta técnica es poner en evidencia la estructura del texto, teniendo en cuenta que su comprensión dependerá de la correcta ubicación de las ideas esenciales.

La idea principal es una unidad de pensamiento contenida en cada párrafo. Para seleccionarla es necesario que previamente se evalúe todo el material que te brinda el texto y:

- a) preguntarse cuál es el mensaje que quiso expresar el autor;
- b) subrayar aquella idea que, extraída del texto, cobra sentido por sí misma, perdiendo sentido el párrafo completo;
- c) resaltar la idea que se quiere destacar, subrayándola con línea continua o color vistoso;
- d) no subrayar dos veces la misma idea, seleccionar la que nos resulte más clara;
- e) Subrayar la menor cantidad de palabras.

La idea secundaria es aquella que explica y amplía la idea principal y le sigue en importancia. Se subraya con color diferente al de las ideas principales.

Es importante que al analizar el texto se realicen al menos dos lecturas (una global y otra comprensiva), para localizar las ideas principales y secundarias.

Existen diversas clases de subrayado:

- a- **Subrayado lineal:** es el más común y consiste en destacar las palabras clave trazando una línea por debajo de ellas.
- b- **Subrayado vertical:** se utiliza cuando todo el párrafo es importante y no se puede destacar sólo una palabra. Es una línea vertical que se coloca junto al párrafo y se completa con una nota al margen con un subtítulo que refleja el tema tratado.
- c- **Subrayado estructural:** es muy útil cuando el texto desarrolla, por ejemplo, una clasificación. Se asignan letras a las ideas más generales y números a las subdivisiones para marcar la relación jerárquica.



Una técnica que **complementa al subrayado** es la que emplea *signos gráficos* para destacar datos importantes. El redondeado, por ejemplo, sirve para resaltar las partes importantes de una enumeración o una clasificación.

➤ **Resumen y síntesis**

Generalmente estos dos conceptos son tomados como sinónimos, sin embargo designan dos tareas diferentes.

El **resumen** consiste en expresar en pocas palabras lo esencial que se ha dicho o escrito en un texto. Es la transcripción de las ideas principales, sin alterar su organización y el orden que le dio el autor. Se utiliza el mismo vocabulario y estilo del texto original.

La **síntesis** consiste en hacer la reducción del texto con vocabulario y estilo propios. Supone una gran elaboración personal de los temas.

➤ **La organización de la información en Esquemas.**

Un esquema es la expresión gráfica del subrayado que contiene de forma sistematizada las ideas principales. Las ideas secundarias y los detalles del texto.

¿Por qué es importante realizar un esquema?

Porque permite que de un solo vistazo obtengamos una clara idea general del tema, seleccionemos y profundicemos en los contenidos básicos y analicemos para fijarlos mejor en nuestra mente.

¿Cómo realizamos un esquema?

Elaborar una lectura comprensiva y realizar correctamente el subrayado para jerarquizar bien los contenidos (idea principal, secundaria...)

Emplear palabras claves o frases muy cortas sin ningún tipo de detalles y de forma breve.

Usa tu propio lenguaje, expresiones, repasando los epígrafes, títulos y subtítulos del texto.

Atendiendo a que el encabezamiento del esquema exprese de forma clara la idea principal y que te permita ir descendiendo a detalles que enriquezcan esa idea.

Por último, elige el tipo de esquema que vas a utilizar:

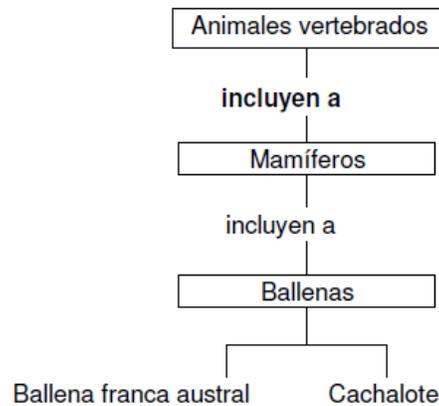
❖ **El mapa conceptual**

Un mapa conceptual es un esquema que incluye las palabras clave de un texto y las relaciona de tal manera que forman unidades de sentido.

Los mapas se desarrollan en forma vertical; en la parte superior se colocan los conceptos más generales e inclusivos y se va descendiendo por niveles a los más específicos y menos inclusivos. Por ejemplo: en la serie “animales vertebrados - mamíferos - ballenas - ballena franca austral - cachalote”, se observa que el concepto más general (“animales vertebrados”) incluye a los menos generales (“mamíferos”, que a su



vez incluye a ballenas", que a su vez incluye, entre otras, a la "ballena franca austral" y al "cachalote"). El mapa conceptual sería entonces:



Un mapa conceptual contiene **tres elementos fundamentales**:

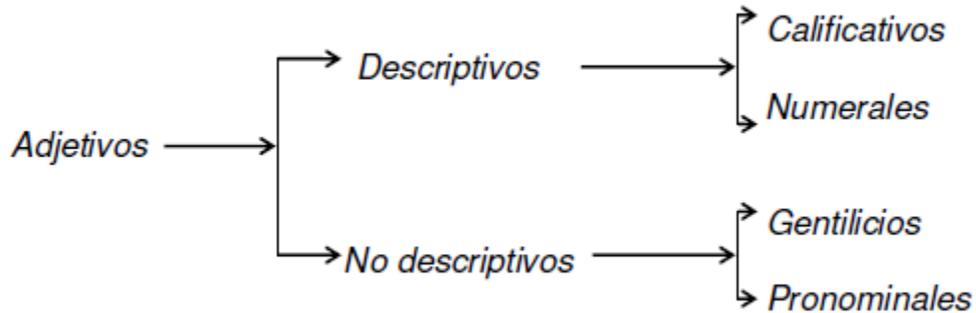
1. **Conceptos**: representan los acontecimientos, los objetos. Son las imágenes mentales que las palabras provocan en las personas.
2. **Enlaces**: sirven para unir los conceptos y señalan el tipo de relación existente entre ellos. Se escriben sobre las líneas de unión y van con minúscula ("incluyen a").
3. **Proposiciones**: dos o más conceptos unidos por líneas con enlaces forman una unidad de sentido que se llama proposición.

Las **características distintivas** del mapa conceptual son:

- a. La **jerarquización**: los conceptos más inclusivos ocupan un nivel superior; los del mismo valor, al mismo nivel, y los ejemplos se sitúan en último lugar y no se enmarcan.
- b. La **selección**: como los mapas representan una síntesis de lo más significativo de un texto, hay que elegir los conceptos que se incluirán.
- c. El **impacto visual**: es posible colorear los conceptos del mismo nivel con el mismo color.

❖ El cuadro sinóptico

El cuadro sinóptico es un esquema que organiza las ideas principales, estableciendo entre ellas lazos de dependencia. Como todos los esquemas, tiene un componente gráfico: las flechas o las llaves. El cuadro debe ser claro para que su forma se fije en la memoria visual con facilidad. El orden de los conceptos del cuadro sinóptico no es necesariamente el mismo que sigue en el texto, porque se trata de una estructura nueva y diferente. Por ejemplo: *Clasificación de los adjetivos*



Las **características** del cuadro sinóptico son:

1. Se desarrolla en forma horizontal, de izquierda a derecha.
2. Debe tener unidad visual, es decir no abarcar más de una página.
3. En cada terminal de flecha debe haber una palabra clave; no se pueden incluir oraciones. Además, contribuyen a desarrollar la capacidad de síntesis, y suponen un ahorro de tiempo, en relación con otras técnicas; son muy útiles para efectuar los repasos y para las exposiciones orales, donde se los puede utilizar para una exposición ordenada.

Además, contribuyen a desarrollar la capacidad de síntesis, y suponen un ahorro de tiempo, en relación con otras técnicas; son muy útiles para efectuar los repasos y para las exposiciones orales, donde se los puede utilizar para una exposición ordenada.

❖ El cuadro comparativo

Entre las unidades de lectura se encuentra la comparación. Esta unidad indica las similitudes y las diferencias entre dos o más objetos. Las similitudes y diferencias se generalizan en categorías. Por ejemplo, si comparamos dos objetos, uno grande y uno pequeño, *la diferencia* se ubica en la categoría "tamaño".

La comprensión de esta unidad de lectura requiere seleccionar los objetos enfrentados y determinar las categorías de confrontación. Una forma práctica de sintetizar la información que brinda esta unidad de lectura es a través del cuadro comparativo. Su forma más simple tiene solamente una columna para cada objeto:

Objeto A	Objeto B

La forma más compleja y, por lo tanto, la más completa, es un cuadro de doble entrada, es decir, con dos posibilidades de lectura: una vertical y otra horizontal. Una entrada será ocupada por los objetos comparados, y la otra, por las categorías de



comparación. Las categorías hay que enunciarlas usando sustantivos (“altura”) o construcciones sustantivas (“altura máxima”; “altura de ejemplares adultos”).

	Objeto A	Objeto B
Categoría A		
Categoría B		
Categoría C		

¿QUÉ ES UN QUARK?

El conocimiento de las partículas atómicas y de sus características se incrementa día a día como consecuencia de la constante y paciente labor de los investigadores científicos.

Desde hace muchos años se sabe que el **átomo** cuenta con un núcleo central, compuesto por **protones y neutrones**, a cuyo alrededor giran **electrones**.

Durante mucho tiempo se pensó que las únicas partículas elementales eran los protones, neutrones y electrones. Sin embargo, se descubrieron en los últimos años, muchas otras partículas atómicas, tales como: **positrón, mesones muon, eta, kaón y anti kaón, variones omega, chi, sigma y lambda, neutrinos mu y e**, etc.

En la década de los años cincuenta ya se conocían más de treinta partículas elementales por lo cual surgió la necesidad de establecer un ordenamiento. Así, se logró una primera clasificación: por un lado, los **leptones**, que son sensibles al campo electromagnético, entre los cuales se encuentran los electrones, y por el otro lado los **hadrones**, sensibles a las fuerzas nucleares (el protón y el neutrón son hadrones).

En 1968, se demostró experimentalmente que los protones tienen estructura interna: se detectó que cada protón está formado por partículas que se denominaron **quarcks**.

Esto permitió comprobar que los hadrones (protones, neutrones, etc) no son verdaderamente partículas elementales, sino que están formados por quarcks.

Hay seis tipos de quarcks, los que se denominaron up, **down, top, bottom, strange y charm**, respectivamente. Las diferentes combinaciones entre estos quarcks forman todos los hadrones. Un protón, por ejemplo, está formado por dos quarcks up y uno down. Un neutro, por dos down y uno up.



Los investigadores observaron que los quarks tienen cierto tipo de carga, una carga más sutil y compleja que la carga eléctrica, que los mantiene unidos. Esa carga fue denominada **color**. Así como la carga eléctrica tiene dos posibilidades (positiva o negativa), la carga de color tiene tres: **verde, azul y rojo**. Por lo tanto, un quark puede tener cualquiera de esos colores. También puede cambiar su carga de color: un quark rojo puede volverse verde o azul al recibir **gluones**, que son partículas que transportan la carga de color.

Los quarks no se han podido aislar: todos los intentos con ese propósito han fracasado; parecería que solo pueden existir libres en pequeños grupos.

La exposición anterior nos lleva a una reflexión final:

El conocimiento de la estructura íntima de la materia continúa. Nuevos experimentos permiten alcanzar nuevos conocimientos que perfeccionan, modifican o, aun, obligan a reemplazar los modelos que se han formulado. Este es el proceder que caracteriza a la ciencia.



ACTIVIDADES.

1. Elaborar una síntesis, para ello deben expresarse en forma condensada las ideas principales de un texto, pero utilizando un vocabulario distinto al del autor; es decir, que debe reelaborarse el texto inicial con las ideas fundamentales y con un lenguaje propio. Por lo tanto, se sugiere proceder del siguiente modo:
 - a. Leer el texto nuevamente.
 - b. Subraye o transcriba las ideas principales.
 - c. Reflexione, analice y establezca relaciones entre dichas ideas.
 - d. Sintetice el texto analizado por medio de un diagrama, un esquema o un cuadro.
2. Busque información actualizada sobre la referencia del párrafo ocho e indique cuál es el estado actual sobre esos conocimientos en ciencias.



3. Elabora un mapa conceptual a partir de la información proporcionada en el texto.



Para comprender un poco más lo que leemos, es preciso conocer acerca de los textos...

El texto es una unidad comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social, tiene cierre semántico y está caracterizado por su coherencia y cohesión.

☞ **Coherencia y la cohesión**

El texto es un todo significativo formado por oraciones que tienen sentido en sí mismas pero que necesitan estar relacionadas y conectadas para tejer una estructura que es el texto mismo.

El mensaje debe ser emitido y comprendido como algo unitario y estructurado para que la comunicación sea posible.

El texto debe poseer dos propiedades básicas, es decir, debe tener coherencia y cohesión.

La **COHERENCIA** de un texto se logra a través de la correcta organización de la información sobre un determinado tema.

La **COHESIÓN** es la relación de dependencia entre dos elementos de un texto que pertenecen a distintas oraciones.



☞ Tipologías textuales

Definir tipologías textuales no es tarea fácil ya que se trata de simplificar una realidad compleja, en la que existe un número muy grande de géneros discursivos. Los diversos tipos de textos que producimos y utilizamos no se diferencian sólo por sus funciones sino por la forma en la que están contruidos: es decir por sus superestructuras.

Se denominan **superestructuras** a las estructuras globales que caracterizan a un determinado texto. También puede decirse que son esquemas que se repiten en otros textos del mismo tipo. Determinan el orden global de las partes de un texto.

Las secuencias formadas por oraciones que apuntan a un mismo tema se denominan **macroestructuras**. Podemos decir entonces que dan cuenta del contenido de un texto.

Se consideran superestructuras básicas: la narrativa, la argumentativa y la conversacional. La clasificación de los textos puede ser hecha teniendo en cuenta distintos criterios: los géneros, la función, la trama, entre otros.

¿Por qué es necesario clasificar?

- ✓ Para entender bien las características del texto y diferenciarlo de otros.
- ✓ Para definirlo.
- ✓ Para analizarlo.
- ✓ Para comprender bien sus reglas gramaticales y estilísticas.

Podemos **clasificar las tipologías**, por ejemplo, según dos cualidades: la **intención** y la **trama**. La primera está basada en la teoría de los géneros discursivos, desarrollada por Mijail Bajtín, y dentro de la cual pueden distinguirse **cinco tipos**:

- a- **Textos con intención expresiva-emotiva**: en ellos el emisor busca expresar sus sentimientos, emocionar a través de lo que dice: Ej. El diario íntimo, la carta, la autobiografía, el poema, la canción, etc.
- b- **Textos con intención informativa**: aquí se trata de dar a conocer hechos, o fenómenos desconocidos a través de la presentación de información nueva. Ej. La crónica periodística, el informe, la definición, los textos de estudio, etc.
- c- **Textos con intención estética**: son los textos en los que se crea realidad a partir del uso estético del lenguaje. Ej. el cuento, la novela, poema, el chiste, etc.
- d- **Textos con intención persuasiva**: son textos a través de los cuales se busca convencer o persuadir a los receptores con argumentos. Por eso enuncia hipótesis y luego intenta demostrarlas. Ej. los avisos publicitarios, el ensayo, el editorial, la monografía, etc.



- e- **Textos con intención prescriptiva:** aquí se trata de regular el comportamiento de los receptores a través de órdenes directas. Ej. las leyes, los reglamentos, los textos instructivos, las recetas, etc.

La segunda perspectiva fue abordada por Ana María Kaufman y María Elena Rodríguez quienes elaboraron una **tipología de textos** en la que se tiene en cuenta las **distintas estructuraciones o configuraciones** de los mismos (**tramas**).

Así, estas autoras consideran que existen **cuatro tipos de tramas**:

- a. **Trama narrativa:** se caracteriza por presentar hechos que se organizan según un orden temporal que expresan una relación de causa-efecto. Intervienen además el marco en el que suceden los hechos, los personajes que los realizan, y quien relata lo sucedido: el narrador.
- b. **Trama argumentativa:** se parte de un tema o de una hipótesis y se organiza una demostración, es decir se explican las ideas, se ejemplifican, se acumulan pruebas. Luego se llega a una conclusión.
- c. **Trama descriptiva:** se proporcionan características de objetos, personas o procesos a través de los rasgos que los distinguen.
- d. **Trama conversacional:** muestra la interacción lingüística (diálogos, debates, conversaciones) que se establece entre las personas que intervienen en una situación comunicativa.
- e. Según Lombardo y Lescano, podemos mencionar la **trama expositiva**, en la que se exponen y explican hechos, cosas o fenómenos que el destinatario desconoce.



Textos de divulgación científica

La divulgación de la ciencia es una tarea que se entiende como la traducción, la transposición de un saber técnico de manera sencilla, de modo que pueda ser entendido por alguien que no es experto en la materia. Es decir que se trata de simplificar y tender un puente entre los tecnicismos propios de cada ciencia o disciplina y el lenguaje común que puede decodificar cualquier lector.

El texto de divulgación científica tiene dos objetivos fundamentales:

- a. Llegar al público común.
- b. Convencer de la veracidad de lo que se informa.

La **superestructura** de este tipo textual es la siguiente:

- **Título:** resumen global del contenido.
- **Subtítulo:** sirve para ampliar el tema expresado antes.



- **Introducción:** presentación del tema a tratar con fundamentación de su elección.
- **Desarrollo:** exposición analítica del tema que incluye explicaciones, planteo de hipótesis, puesta a prueba de las mismas y posibles consecuencias.
- **Conclusión:** síntesis de lo desarrollado.

Entre los recursos específicos utiliza:

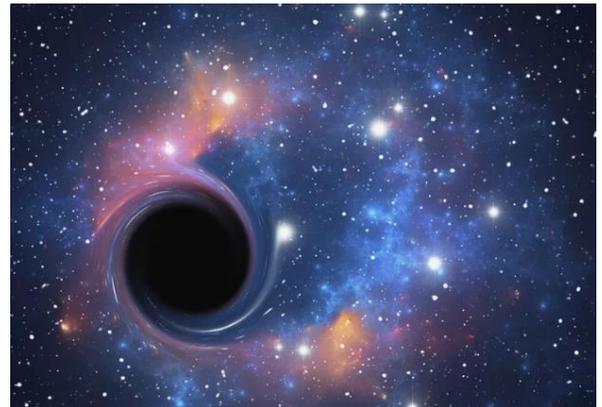
- Aclaraciones de términos.
- Comparaciones.
- Repeticiones.
- Relaciones lógicas.
- Progresión temática.
- Referencias temporo-espaciales.
- Nombres propios.
- Enunciados referidos (expresiones de otras personas en estilo directo o indirecto).

➤ Texto divulgativo sobre el universo

Lo que el universo esconde

¿Qué es un agujero negro? Son habitantes de un violento Universo que la Astronomía descubrió en la década de los 70. El reciente hallazgo de este agresivo Universo provocó una transformación en la disciplina, que dio lugar a lo que algunos especialistas denominan 'Edad de Oro de la Astronomía'. Los agujeros negros son cuerpos estáticos y a la vez, excitantes y desconcertantes. El desconocimiento sobre ellos todavía es muy grande. Los humanos son pequeños

seres debajo de un Universo inmenso. Un cuerpo de este calibre es un objeto tan sumamente denso que es fácil imaginar que sería negro. Algo que unos ojos, por muy entrenados que estén, no pueden ver. Es un hoyo en el espacio totalmente oscuro y que lo absorbe todo. Se sabe con seguridad que un agujero negro es una de las máximas expresiones de violencia en el Universo, ya que contiene las fuerzas gravitatorias más intensas de todo el Cosmos. Representa el triunfo más elevado de la gravedad en su papel de reguladora del ciclo vital de una estrella.





➤ **Texto divulgativo sobre la estructura cerebral**

La estructura cerebral que rige las emociones pasa de madres a hijas.

Según un estudio de 35 familias realizado con imágenes por resonancia magnética y dirigido por la psiquiatra Fumiko Hoeft, de la Universidad de California en San Francisco, las características del circuito cerebral llamado sistema córtico-límbico tienen más probabilidades de pasar de madres a hijas que de aquellas a sus hijos, o de los padres a sus vástagos de cualquiera de los géneros.

El sistema córtico-límbico –que incluye la amígdala, el hipocampo, el córtex anterior cingulado y el córtex prefrontal ventromedial– regula las emociones y desempeña un papel importante en alteraciones como la depresión.

[Fuente: Revista Muy Interesant \(España\)](#)



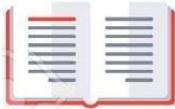
➤ **Texto divulgativo sobre la diversidad biológica**

La diversidad biológica se puede definir como la variedad de formas de vida así como sus interacciones entre sí y con el ambiente físico. A la diversidad biológica, con el fin de organizar y facilitar su estudio, se le puede considerar en diferentes niveles como son: a) los paisajes o ecosistemas, b) asociaciones o comunidades, c) especies, d) poblaciones y e) genes.

Esta clasificación espacial estriba en que muchas estrategias de conservación están basadas en el contexto geográfico (Soulé 1991), aunque se tiene que considerar que los sistemas biológicos son dinámicos tanto en espacio como en tiempo. En el mundo se han descrito aproximadamente 1.75 millones de especies y se piensa que varios millones más están aún por descubrir. La diversidad biológica, se distribuye espacialmente de manera diferencial entre los continentes y países, de tal manera que existen regiones con mayor diversidad biológica, debido principalmente a cuestiones históricas y a factores abióticos



[Fuente: Cuadernos de Biodiversidad](#)



ACTIVIDADES.

Leer los textos de divulgación científica y determinar:

- ¿Qué información transmite el texto?
- ¿Puedes identificar los recursos específicos que en esta clase de texto se utiliza?
Cita algunos ejemplos.
- ¿Qué título le darías a cada uno?

☞ Los paratextos.

En los libros, revistas y diarios hay algunos elementos que rodean el texto principal y que aclaran su significación. Reciben el nombre de **paratextos**.

El paratexto es lo que rodea al texto propiamente dicho. Está constituido por elementos verbales e icónicos que diseña la editorial o escribe el autor.

Los paratextos del libro son:

- **La tapa:** detalla el título de la obra, el nombre del autor y de la editorial y, a veces, de la colección. Su diseño es muy importante ya que tiene la función de atraer la atención del lector.
- **La contratapa** está a cargo de la editorial, que hace una breve presentación del libro, del autor y de los contenidos. También se aclara, en algunos casos, el nombre de especialista responsable del estudio introductorio.
- **El colofón**, constituido por el lugar y el año de edición, es un paratexto que se encuentra al final del libro.
- **La página de créditos** proporciona otros datos sobre la edición.
- **El índice**, que puede estar al comienzo o al final, es la lista de las partes del libro- capítulos, secciones- y la página en que se encuentra cada una de ellas.
- **La bibliografía** es una lista, ordenada alfabéticamente, de autores y libros consultados por quien estuvo a cargo de la edición o por el mismo autor del libro. Se puede ubicar al final del libro y antes del índice.



- El **prólogo**, *prefacio* o *introducción*: es un comentario crítico que el autor u otra persona escribe en relación al texto que sigue. En este caso tiene el título de "los ensayos premiados".
- Las **notas** son aclaraciones que pueden estar a pie de página o al final de cada capítulo o del libro.
- El **epígrafe** es una cita relacionada con el tema, que el autor ubica antes de su propio texto.

Gracias al paratexto, podemos realizar anticipaciones, seleccionar información y elaborar hipótesis relacionadas con el contenido del texto. También proporciona información sobre el contexto histórico – social de la producción del mismo.



ACTIVIDAD.

En base al material proporcionado, identificar en ellos los diferentes paratextos.



Después de haber realizado la lectura, reunido y organizado las ideas y de haber creado un esquema del escrito, empieza el proceso de producción del texto...

La **redacción del texto** es considerada un problema complejo en el que resulta posible diferenciar varios sub problemas específicos. El primer problema que hemos de afrontar es el de captar la unidad de texto, la estructura activa de un escrito: el párrafo. Describiremos algunos **tipos de párrafos**:

- **La introducción**

La introducción es la entrada, el principio o el comienzo del texto. Por eso, ésta debe ser atractiva y clara. Sin embargo, existen diferentes formas:

- introducción con anécdota:** "Ayer al mediodía, durante el pago a los jubilados, las largas colas y la espera, fueron el comienzo de un conflicto que se repite cada vez con mayor frecuencia..."
- Introducción – cita:** "Según un viejo proverbio chino, para estar sano, hay que reírse treinta veces al día, como mínimo. Charles Chaplin, por su parte, siempre decía que "un día sin una sonrisa es un día perdido".



- **El Párrafo.**

Los párrafos están separados entre sí por puntos y aparte, que evidencian la transición del uno al otro. Con frecuencia el párrafo coincide con el apartado, pero en el caso de unidades de información largas y complejas, un párrafo puede estar integrado por dos o tres apartados, e incluso más.

Existen varias **clases de párrafos**. Entre ellos:

- a. **párrafo de enumeración:** Este párrafo está compuesto por una frase organizadora y luego una lista de propiedades que describen un mismo objeto, idea o hecho.
- b. **párrafo de secuencia:** Es un caso particular del anterior. Los elementos se ordenan según un criterio explícito, por ejemplo, el cronológico. Este tipo de párrafo se utiliza en textos científicos y también en los instructivos. Los elementos se ordenan mediante el uso de números o letras sucesivas.
- c. **párrafo de comparación/contraste:** Este párrafo indica semejanzas y diferencias entre dos o más objetos, situaciones, ideas o personas para compararlos teniendo en cuenta cierto número de categorías. Está introducido por una frase que presenta los dos o más objetos, que se someten a comparación.
- d. **párrafo de desarrollo de un concepto:** En este párrafo, se da una idea principal enunciada en forma explícita, que luego se reafirma mediante ejemplos o argumentaciones.

- **La conclusión**

El párrafo que concluye un escrito tiene una función particular: la de dejar un buen recuerdo, enviar un mensaje final que resuma el sentido del escrito y la de otorgar a la lectura un sentido de plenitud.

- a. **Conclusión-síntesis:** La conclusión-síntesis, muy común en todo tipo de escritos, presenta un breve resumen de las principales ideas de los mismos.
- b. **Conclusión con anécdota:** La conclusión con una anécdota, una historia, un hecho concreto, una imagen afortunada, recupera el hilo de todo el texto a través de elementos narrativos o visuales que atraen la fantasía y la imaginación del lector, dejándole un buen recuerdo del escrito.
- c. **Conclusión-cita:** También en la conclusión de un escrito es posible utilizar citas de todos los tipos, siempre que se adapten al tema tratado.

HABLAR Y ESCRIBIR EN CIENCIAS.

Describir, definir y explicar son formas de comunicar que las personas usan habitualmente y a las que también se recurre en la biología con el mismo objetivo.

- **Describir:** es enumerar una serie de propiedades, características de objetos, fenómenos, procesos o acontecimientos, basados en la observación y la comparación. Una buena descripción permite por ejemplo, que varias personas



imaginen un objeto en forma similar. Una descripción responde a las siguientes preguntas: ¿Qué es o era?, ¿Cómo es o era?, ¿Qué hace o hacia?, ¿para qué sirve o servía?, ¿Dónde está o estaba?

- **Resumir:** es exponer en forma condensada las ideas principales de un texto, respetando las palabras utilizadas por el autor.
- **Sintetizar:** es exponer en forma condensada las ideas principales de un texto utilizando vocabulario personal.
- **Definir:** es proporcionar el significado de una palabra o expresión desconocida con ayuda de términos conocidos. Se construye con verbos del tipo llamar, denominar, designar o se emplean los dos puntos.
- **Explicar:** es establecer causas y consecuencias, interpretar lo que se solicita, aclarar el significado con el objetivo de ampliar el conocimiento. En las explicaciones se evitan opiniones. La explicación responde a las siguientes preguntas: ¿Cómo? Y ¿Por qué?
- **Argumentar:** consiste en elaborar explicaciones juicios de valor para defender puntos de vista propios y refutar otros. La argumentación está relacionada con los valores, las ideas y las creencias personales.
- **Justificar:** es aportar razones y establecer relaciones entre ellas para fundamentar un fenómeno, un proceso, un resultado, etcétera. Estas razones deben ser avaladas por la comunidad científica.
- El **ejemplo** y la **analogía:** también son dos procedimientos que pueden facilitar la comprensión de un texto o una comunicación verbal. El ejemplo proporciona un caso concreto, particular, del concepto que se intenta explicar. La analogía presenta una situación o un caso conocido, con varias características similares a las que se desea explicar, que es desconocido.



ACTIVIDAD.

- 1- Luego de la lectura, análisis e interpretación de la información que se presenta en el siguiente cuadro, seleccionar un sujeto u objeto (cualquiera) y redactar un texto de no más de dos carillas en el que comuniquen distintos aspectos de él – sujeto/objeto-, mediante alguna de las acciones que en dicho cuadro se presentan y que consideren adecuada para tal fin.



	Describir	Definir	Explicar	Justificar	Argumentar
¿Qué es?	Caracterizar a un sujeto, objeto, lugar, etc. en función de sus cualidades.	Delimitar un concepto de manera clara y unívoca.	Desarrollar el qué, el cómo o el por qué de un fenómeno, hecho, teoría, etc.	Indicar las razones que sostienen una afirmación.	Desarrollar argumentos o razones propias para sostener una posición frente a un tema o cuestión sujeto a debate.
¿Cuál es su finalidad?	Permitir que el lector construya una imagen mental del sujeto, objeto o lugar descripto.	Dar a conocer aspectos esenciales del significado.	Hacer comprensible una teoría, fenómeno, hecho, etc.	Dar a conocer las causas o razones que sostienen una idea o afirmación.	Convencer o persuadir al lector o auditor respecto de una posición personal.
¿Cuáles son sus características discursivas?	Texto en tercera persona, tiempo presente. Preferencia por verbos copulativos (ser, estar, parecer, semejar, etc.), abundancia de adjetivos y adverbios.	Enunciado en tercera persona. La lectura más habitual es: "X es un Y que". Utiliza los verbos es, se define como, se llama, etc.	Texto en tercera persona, predominantemente en tiempo presente, que incluye definiciones y descripciones. Utiliza conectores de causa y consecuencia para explicar las relaciones lógicas entre las ideas expuestas. Comienza con la presentación del tema y la enunciación del problema, continúa con la explicación en sí y cierra con una conclusión resuntiva. La explicación responde a un interrogante explícito o implícito.	Texto en tercera persona, predominantemente en tiempo presente. Parte de una afirmación o idea que debe ser justificada y expone una o varias razones que la sustentan. La relación entre la afirmación o idea y sus justificaciones se explicita mediante el uso de conectores (porque, ya que, dado que, etc.). Se utilizan organizadores discursivos como <i>en primer lugar, en segundo lugar, finalmente, en conclusión, etc.</i>	Texto intrínsecamente polifónico que conjuga el uso de la primera y la tercera persona. Incluye distintas secuencias textuales (narración, descripción, explicación). En sus formas más sencillas comienza con la enunciación de la tesis o hipótesis (proposición de la que se puede predicar su verdad o falsedad) y avanza con el despliegue de los argumentos que la soportan. Puede incluir la refutación de los contraargumentos.
¿Cómo se hace?	Requiere de la observación detallada del objeto de la descripción y la identificación de sus atributos: características, pertenencia a una clase, etc. y partes.	Requiere de uso del lenguaje específico de la disciplina de la que forma parte el concepto.	Requiere de la identificación clara del entramado lógico-conceptual de la teoría, fenómeno o hecho a explicar. Debe utilizar el lenguaje específico de la disciplina y parafrasearlo para que sea accesible al lector.	Requiere de la identificación clara de las razones que explican un fenómeno o hecho. Debe utilizar el lenguaje específico de la disciplina.	Requiere de la construcción de un punto de vista propio: enunciación de una tesis y búsqueda de razones o argumentos para sostenerla y de los contraargumentos para refutar la antítesis.



Aspectos
Disciplinarios.



¿Por qué estudiar biología?

De manera muy general, podemos decir que existe una razón que domina sobre todas las demás:

Conocernos mejor a nosotros mismos y conocer más al mundo en que vivimos.

La **biología**, consiste en el estudio integral de los seres vivos. A nivel social, el grado de conocimiento de los seres vivos y sus manifestaciones es un indicador del avance de la población humana. Los saberes acerca de los seres vivos y su diversidad son fundamentales para el desarrollo de cualquier cultura. Siempre hemos querido saber acerca de los seres vivos que pueden ser fuente de alimento o fuente de medicamentos o de qué organismos nos tenemos que cuidar pues pueden causarnos algún daño o enfermedad. Es una preocupación actual el saber cómo estamos interaccionando nosotros como especie humana con el resto de los seres vivos; cómo está influyendo el ser humano en las poblaciones vegetales, animales y microscópicas, y en general, con el medio ambiente.

Nuestra moderna civilización es posible debido a nuestro progresivo conocimiento de la materia viva. Por ejemplo, los conocimientos sobre la genética pueden ser usados para incrementar el aprovisionamiento mundial de alimentos de origen vegetal y animal al llevarse a cabo el mejoramiento de variedades de plantas alimenticias y de ganadería. El estudio de la célula (estructura y función) nos lleva a importantes avances en la medicina al desarrollar nuevos fármacos que nos ayudan a enfrentar las enfermedades que han sido o son un golpe de la humanidad. El conocimiento de la biología es también fundamental para entender las preocupaciones y controversias de actualidad acerca del crecimiento poblacional, las epidemias modernas como el sida, así como las promesas y riesgos que conlleva proyectos como el del genoma humano. Los aspectos sobre el medio ambiente, estudiados por la ecología nos ayudan a conocer las causas que actualmente dañan nuestro mundo y así poder tomar las medidas necesarias para su conservación.

Deberíamos también anotar que ciertas carreras profesionales productivas y retributivas pueden edificarse sobre el conocimiento de la biología. Los laboratorios de las universidades siempre demandan más hombres y mujeres para realizar nuevos descubrimientos. También se necesitan profesionales que apliquen sus conocimientos de biología en actividades como la medicina, la investigación agrícola y el desarrollo



industrial. Se continuarán necesitando profesores de biología que transmitan a las nuevas generaciones el conocimiento adquirido por las precedentes. Entre otros, de tipo biológico.

El uso de aditivos alimenticios, drogas, insecticidas, radiación, técnicas de ingeniería genética y medidas de control de la población, son justamente algunos de los diversos medios por los cuales nuestras vidas pueden ser modificadas por el nivel de conocimiento biológico. El modo en que se haga uso de este conocimiento, ya sea para incrementar o disminuir el valor de nuestras vidas, lo pueden decidir únicamente ciudadanos bien informados. Hay una riqueza cultural en el conocimiento de la biología.

Biología básica, de Alma Rebeca Galindo Uriarte, Roberto C. Avendaño y Amada Aleyda Angulo Rodríguez.

¿Qué pistas te ayudan a inferir el significado de las palabras desconocidas de un texto?

¿Qué podés buscar o, dicho de otra forma, qué elementos del texto se pueden considerar "pistas"? ¿Dónde las buscás: antes o después de la palabra desconocida? ¿Cómo te das cuenta de que es una pista? ¿Cómo las usás para inferir el significado de la palabra en cuestión? Para encontrarlas, es necesario que actúes como un sagaz detective: leé y releé el fragmento donde aparece la palabra desconocida y analízalo en busca de huellas sobre su significado.

Estas pistas pueden ser de **tres tipos básicos: semánticas, sintácticas y morfológicas.**

1) Pistas semánticas

Se trata de palabras presentes en el texto, que tienen con la palabra desconocida alguna relación por su significado. Así, antes o después de la palabra cuyo significado no conocés puede haber otra que sí conoces, y que puede ser un **sinónimo**, un **antónimo**, un **hiperónimo** o un **hipónimo** de la primera. Para usar esta pista, hay que estar atentos al contexto sintáctico, es decir, las otras palabras.

Veamos algunos ejemplos.

- Cuando la pista es un **sinónimo** o palabra que se usa en el texto con un significado similar.



La escucha es una de las destrezas más importantes para el aprendizaje eficaz. Los niños tienden a recordar con más facilidad las cosas que oyen que las que leen. La primera parte de este capítulo versa sobre el modo de ayudar a los niños a convertirse en buenos y atentos oyentes. La segunda mitad presenta actividades prácticas para ayudarlo a aprender a convertirse en oyentes activos.

Fragmento tomado de Fisher, R. (2018). *Diálogo creativo. Hablar para pensar en el aula*. Buenos Aires: Morata, páginas 27 y 28.

¿Qué significa la palabra “versa”?

Las dos últimas oraciones tienen una estructura muy similar (algo así como: “esta parte del capítulo hace esto”). El sujeto de cada oración: “la primera parte de este capítulo” y “la segunda mitad” (de este capítulo) está seguido por un verbo: *versa* y *presenta*, respectivamente, y cada oración finaliza indicando el tema a tratar en cada parte del capítulo. Este contexto sintáctico similar (la forma de las dos oraciones) y el tema de cada oración permiten identificar una pista: los dos verbos están usados como sinónimos. Dado que el significado del segundo verbo (*presenta*) es conocido, es posible inferir el significado del primero: *versa*.

- Cuando la pista es un **hiperónimo**, un **hipónimo** o ambos.

Para comprender qué son los hiperónimos e hipónimos, te proponemos analizar los ejemplos presentados en el siguiente cuadro. Luego, intentá completar las tres últimas filas con hipónimos o hiperónimos, según corresponda.



Hiperónimo	Hipónimos	Comentarios
Árbol	pino, algarrobo, jacarandá, quebracho, lapacho, ombú	Árbol funciona como el nombre de un conjunto o clase; así, todos los hipónimos mencionados son árboles.
Pájaro	gorrión, canario, águila, carancho, buitre, cuervo, colibrí	Todos los hipónimos listados son nombres de pájaros.
Instrumento musical	violín, guitarra, piano, platillo, trompeta, flauta	En muchos casos, el hiperónimo no es una palabra, sino una construcción.
Fruta	---	---
---	blanco, rojo, azul, verde, celeste, violeta	---
Medio de transporte	---	---

Entonces, un hiperónimo es una palabra de significado más general o “englobante” que el de otras palabras que, a su vez, son sus hipónimos.

En muchos casos, el hiperónimo no es una palabra, sino una construcción (como *instrumento musical, medio de transporte, partido político, utensilios de cocina*).

En un texto puede haber un hiperónimo conocido de un hipónimo desconocido. Si podés detectar la relación entre ambas palabras, podrás inferir algo del significado de la desconocida (del hipónimo). A la inversa, uno o más hipónimos conocidos pueden ayudarte a inferir el significado de un hiperónimo o de otro hipónimo desconocidos.

Veamos nuevamente el caso de *hipérbole*, analizado previamente, pero en otro fragmento del texto de Faigenbaum (2018, pág. 295), ya citado:

Hay también zonas grises en el límite entre el discurso argumentativo y el poético, ya que el buen orador se vale de recursos estilísticos (imágenes, metáforas, hipérbolés) y presta atención a los aspectos prosódicos del discurso y a la musicalidad de las frases en general (rimas, aliteraciones, etcétera).

Si fuese necesario conocer el significado de la palabra *hipérbole*, el contexto sintáctico (los paréntesis) te da una pista: la palabra *hipérbole* es hipónimo de recurso estilístico. La presencia de otros dos hipónimos, en particular, la metáfora, con la que muchos luchamos en la escuela secundaria, permite corroborar esa hipótesis y,



también, ajustar el significado de “recursos estilísticos”. ¿Podés utilizar el mismo tipo de pista para inferir algo del significado de aliteraciones?

2) Pistas sintácticas

Estar atentos a las pistas sintácticas quiere decir pensar en el contexto de la oración en que aparece la palabra desconocida. Veamos un ejemplo.

Investigaciones recientes en psicología cognitiva aplicada a la educación refuerzan la idea de que a los niños les benefician los enfoques instruccionales que les ayudan a reflexionar sobre sus propios procesos de aprendizaje (véase Marzano y otros, 1988). Cuando los niños se implican en este tipo de actividad metacognitiva, pueden seleccionar estrategias adecuadas para resolver problemas. Asimismo, son capaces de defenderse solos cuando se enfrentan a nuevos entornos de aprendizaje.

Fragmento tomado de Armstrong, T. (2018). *Inteligencias múltiples en el aula*. Buenos Aires, Paidós, pág. 65.

¿Qué significa “actividad metacognitiva”?

Hay dos pistas sintácticas en la primera parte de la oración: *cuando los niños se implican en este tipo de actividad metacognitiva*. El pronombre “este” funciona como una flecha que apunta a otra construcción cercana. Caso contrario, diría: *en aquel tipo de actividad*.

Además, se refiere a una actividad realizada por los niños. El siguiente paso es buscar en el contexto previo o posterior inmediato qué parte puede considerarse una actividad realizada por los niños.

Si pensaste que la actividad metacognitiva se refiere a “reflexionar sobre sus propios procesos de aprendizaje”, realizaste una inferencia correcta.

3) Pistas morfológicas

Muchísimas palabras de nuestra lengua son derivadas. Esto significa que se forman a partir de una palabra simple (no derivada), a la que se agregan distintos elementos. Por ejemplo, *papel, útil, hoja, año, corcho, cumplir, sacar* son palabras simples. En cambio, *papelera, empapelar, inútil, hojarasca, deshojar, añoso, cumpleaños, sacacorchos, descorchar* son palabras derivadas de las primeras, es decir,



se forman a partir de las palabras simples (raíces) más otros elementos que se agregan, llamados morfemas. Estos "agregados" o morfemas pueden ser:

- otra raíz, como en *sacacorchos* (*sacar + corchos*) y *cumpleaños* (*cumplir + años*)
- uno o más prefijos, como en *inútil* (se llama prefijo, porque se coloca antes de la raíz)
- uno o más sufijos, como en *papelera*, *hojarasca* y *añoso* (se llaman sufijos, porque se colocan después de la raíz)
- un prefijo y un sufijo simultáneamente, como en *empapelar*, *deshojar*, *descorchar*.

Si logras reconocer que una palabra desconocida es derivada y cuáles son los morfemas que la forman, este análisis te permitirá inferir algo de su significado. Por ejemplo, si advertís que en las palabras *hojarasca* y *añoso* están las raíces *hoja* y *año*, respectivamente, podrás inferir que la primera tiene algo que ver con las hojas y la segunda, con los años. Esas raíces son las pistas morfológicas que colaboran en esta inferencia. Además, puede que ya sepas (de manera consciente o inconsciente) el significado de algunos prefijos y sufijos. Por ejemplo, ya sabés que *in-* (o *im-*, o *i-*) significan negación y que *-oso* u *-osa* suelen usarse para derivar un adjetivo a partir de un sustantivo. En otras palabras, si *vergonzoso* significa que tiene mucha vergüenza y *miedoso* que tiene demasiado miedo, probablemente *añoso* quiere decir que tiene años (y muchos). El contexto puede ayudarte a precisar un poquito más estas primeras ideas y así evitar interrumpir la lectura del texto en busca del diccionario.

Desarrollar esta habilidad de "mirar" las palabras por dentro, reconocer sus morfemas, incluso pensar en palabras conocidas que usan los mismos morfemas te permitirán *desarrollar esta estrategia para inferir algo del significado de las palabras desconocidas. Al principio, puede resultarte difícil, pero con el ejercicio de hacerlo verás que se abrirá un nuevo modo de mirar las palabras y sus significados.*



ACTIVIDAD GENERAL

- A. Señale términos que desconozca su significado.
- B. Separe el texto en párrafos, y en cada uno de ellos subraye ideas principales y secundarias.
- C. Dialogue sobre la importancia de la biología y su elección de carrera.



Del texto, Responde:

- a. ¿Qué definición podemos elaborar a partir de lo propuesto en el texto y de nuestros conocimientos previos sobre que es la biología?
- b. ¿Por qué la biología se la considera una ciencia fundamental y necesaria para el conocimiento de la vida humana y de todo lo que nos rodea?
- c. Analiza el siguiente párrafo: "El uso de aditivos alimenticios, drogas, insecticidas, radiación, técnicas de ingeniería genética y medidas de control de la población, son justamente algunos de los diversos medios por los cuales nuestras vidas pueden ser modificadas por el nivel de conocimiento biológico" ¿Qué reflexión puedes dar del párrafo?



CHONP.

El hombre es un ser curioso que vive haciéndose preguntas, algunas de las cuales no siempre son fáciles de contestar, como:

¿(De) qué somos? ¿(De dónde) venimos? ¿(Adónde) vamos?

Preguntas para las cuales las respuestas (o los intentos de respuestas o las pistas hacia las respuestas) vienen del conocimiento que va construyendo la ciencia a lo largo de la historia de la humanidad.

Como un ejemplo de respuesta a la pregunta ¿de qué somos?, voy a citar una frase dicha por una profesora de un prestigioso colegio secundario de la ciudad de La Plata, quien, hace unos veinte años, enfrentada a sus alumnos, dijo: "todos los seres vivos son CHONP".

Esta profesora no sufría de ningún síndrome de onomatopeyas agudo¹, sino que intentaba dar una breve síntesis de la composición química de los seres vivos.

¹ Como el que sufría la serie de Batman de los años sesenta, donde las peleas de los superamigos se ilustraban con carteles al estilo Crónica TV, donde todo era ¡PUM, CRASH, BANG, CHONP!



Traduciendo, lo que quiso decir esta profesora es que la materia viva está formada principalmente por átomos de los elementos carbono (C), hidrogeno (H), oxígeno (O), nitrógeno (N) y fósforo (P)². En este punto, y para poder seguir, necesitamos hacer una breve descripción de la estructura de la materia viva, para lo cual podemos enunciar lo siguiente:

“Los átomos de estos elementos se unen para formar distintas moléculas, las distintas moléculas se agrupan para formar complejos macromoleculares o supramoleculares, que a su vez se combinan para formar organelas; las organelas se organizan en un gran conjunto de funcionamiento armónico que constituye lo que conocemos como unidad de materia viva: la célula.”

(Descanso)

...

(Continuación)

Muchos organismos vivos alcanzan su máxima expresión en este nivel, son unicelulares o pluricelulares sin mucha mayor complejidad, por ejemplo las bacterias y unos parientes cercanos llamados protistas. Otros organismos vivos son un poco más complejos, y la complejidad creciente aparece en niveles superiores de organización (como ocurre con los hongos, las plantas y los animales). Las diferentes células se agrupan en tejidos, los tejidos forman órganos, los órganos se agrupan en sistemas y un cierto conjunto de sistemas define un organismo. A su vez, los distintos organismos forman poblaciones, conjuntos de diversas poblaciones forman comunidades y estas, en relación con su entorno, forman ecosistemas³.

(Nuevo descanso)

...

(Nueva continuación)

² Justamente por ser los elementos químicos mayoritarios, estos suelen ser llamados macronutrientes, a los que deberíamos agregar el calcio (Ca), el potasio (K) y algún otro, como el azufre (S). Otros elementos químicos también son esenciales para la vida, pero en cantidades menores o muy pequeñas, por lo que se los llama micronutrientes, como el hierro (Fe), cobre (Cu), el boro (B), el cloro (Cl), el molibdeno (Mo), el cinc (Zn) y la lista sigue.



Lo más interesante es que la comunicación química de todos los organismos y de las moléculas que lo forman es muy similar. Algo así como diferentes construcciones finales utilizando los mismos elementos básicos de un gran juego de piezas para armar. Es decir, los diversos organismos vivos que existimos sobre la tierra no solo compartimos más o menos la misma composición química (somos todos CHONP), sino que estamos formados por el mismo tipo de moléculas o sustancias (azúcares, proteína, lípidos, ácidos nucleicos, etc.).

Esta característica no solo es necesaria para poder plantear y sostener teorías como la de la evolución de las especies, sino que constituyen la razón básica para que los mutantes y los organismos transgénicos hayan dejado de ser una construcción de la ciencia ficción para pasar a formar parte de nuestra vida y alimentación cotidiana. Pero volvamos a los temas de este libro y dejemos los mutantes para otro título de esta colección que no muerde.

Luis G. Wall. Plantas, bacterias, hongos, mi mujer, el cocinero y su amante.



ACTIVIDADES.

1. El autor abre el texto planteándonos que el hombre es un ser curioso ¿Cómo podrían relacionar esta característica humana con el concepto de ciencia que se describe en el segundo párrafo? ¿Qué idea se propone allí sobre la ciencia? ¿es una actividad estática o dinámica?
2. Ustedes, ¿Qué visión tenía de la ciencia? Discútanla con sus compañeros y fundamenten sus opiniones.
3. ¿Por qué la profesora de un colegio secundario de La Plata les responderá a sus alumnos que "todos los seres vivos son CHONP"? la respuesta a la pregunta anterior, ¿la encuentran en el mismo párrafo de la cita textual, o en otro? ¿qué recursos textuales emplea el autor para explicarnos este concepto' si no los descubren o no logran explicarlos, pueden consultar con el profesor de metodología.
4. ¿Por qué el autor le habrá puesto "CHONP" como título al capítulo?
5. Elaboren un mapa conceptual teniendo en cuenta los siguientes términos que aparecen en el texto entre comillas del párrafo 4:
Átomos – moléculas – complejos macromoleculares (¿Qué querrá decir macromolecular? ¡Averígüenlo!) – Organelas – células.



6. ¿Qué diferencia encuentran entre la forma en que está organizada la información en el texto y en el mapa conceptual? ¿Cuál les resulto más clara? ¿Por qué?
7. Lean el párrafo 5. ¿Podrían realizar otro mapa conceptual con él? Si es posible, háganlo.
El autor propone realizar descansos entre la lectura de estos dos párrafos. ¿Por qué lo hace? Cuando los transforman en mapas conceptuales, ¿necesitan descanso para leerlos? Justifique su respuesta.
8. ¿Para qué sirve un mapa conceptual? ¿Es un recurso útil para organizar cualquier tipo de texto? ¿Por qué? Como siempre, no les va a quedar más remedio que fundamentar su respuesta...
9. ¿Sobre qué base en autor del texto propone que "los mutantes y los organismos transgénicos hayan dejado de ser una construcción de la ciencia ficción"? la respuesta está en el texto, ¿encuéntrenla!



¿POR QUÉ APRENDER QUÍMICA?

Al comenzar el aprendizaje de cualquier materia es importante estar convencido de la necesidad y convivencia de llevarlo a cabo.

Conocer de qué se trata la disciplina en cuestión, constituye uno de los aspectos indispensables para despertar la motivación que impulse a realizar las acciones requeridas a fin de lograr su correcto aprendizaje.

¿DE QUÉ TRATA LA QUÍMICA?

¿Ha pensado usted alguna vez lo que lo que sería este mundo sin el descubrimiento y desarrollo de todos los hechos y conocimientos de la química moderna?

Sería un mundo en el que al nacer un niño, solo podría esperarse para él 35 años de vida - la mitad de la prevista para un niño de hoy. Sería un mundo en el



cual el hombre permanecería todavía pegado a la tierra, sin alas para volar y sin aviones a chorro. Sería un mundo en el cual la transmisión de voces e imágenes a través del aire se consideraría como un sueño de gentes simples o demasiado crédulas. Sería un lugar funesto para aquellos que deben enfrentar los dolores de la cirugía o las fiebres de una enfermedad, porque aún no estaría a nuestro alcance los grandes anestésicos de los tiempos modernos.

¿Cómo ha logrado la química transformar a éste, nuestro planeta, de modo tan profundo y en un tiempo relativamente breve? Para comprender este asombroso cambio – y lo que es más importante aún, para que resulten del todo inteligibles el diario matutino y las realizaciones químicas de los últimos veinte años que han conmovido al mundo – se deberá tener ciertos conocimientos básicos de la química y sus aplicaciones.

No nos detendremos en este punto para dar una definición completa o estrictamente técnica de la ciencia química, que tendría muy poco sentido aun. Por ahora, será suficiente con decir que la química se relaciona con la naturaleza o composición de las cosas: las rocas de la tierra, el agua y la sal del mar, el aire que respiramos, el papel en el cual escribimos, los alimentos que ingerimos, el neumático sobre el que ruedan nuestros vehículos y los remedios que tomamos, por mencionar solo algunos ejemplos.

La química se relaciona también con las mil formas en que las sustancias cambian o se comportan en presencia de otras sustancias. Por ejemplo, el químico se interesa en saber por qué un fleje de acero expuesto al aire se herrumbra, por qué una placa fotográfica se oscurece al ser expuesta a la luz, qué sucede con el alimento durante el proceso digestivo, de qué manera un antibiótico destruye al invasor microbiano y por qué el bombardeo de una partícula de uranio puede desencadenar un cataclismo. Finalmente, la química incluye también el estudio de los cambios energéticos que acompañan a las transformaciones químicas, por ejemplo, el desprendimiento de calor, luz o electricidad.

Más aun, el químico ha creado cosas nuevas que la naturaleza jamás pudo producir: colorantes artificiales que rivalizan con los colores del arco iris; fibras sintéticas que superan a las que producen las ovejas, el gusano de seda o el algodón; drogas más potentes que cualquier extracto obtenido de minerales, vegetales o animales.

Adaptado de: Bernard Jaffe: *LA QUÍMICA CREA UN NUEVO MUNDO*.



ACTIVIDADES.

1. Realice una segunda lectura reflexiva y subraye las ideas principales.
2. Expresa en forma sintética cuál es el campo de acción de la química y determine si existe una relación (o no) con la Biología (justifique).

.....

.....

.....

.....

.....

LA REVISIÓN ORTOGRÁFICA DE LOS TEXTOS.

Elaborar un texto sin errores de ortografía es un requisito importante, más aún en una carrera de Nivel Superior. Para encarar la tarea de revisarlo, contás con la ayuda del corrector automático incluido en los procesadores de texto. Funciona bastante bien y rápido, y te recomendamos usarlo, porque revisa tanto problemas ortográficos como gramaticales.

¿Cómo funciona este corrector? Compara cada palabra y construcción que vas escribiendo en el procesador con un diccionario que tiene incorporado. Y al hacerlo pueden suceder cuatro cosas:

- 1.- Si el corrector cree que la palabra está mal escrita, la repara de manera automática (y si escribís rápido, puede ser que ni te enteres).
- 2.- Si el corrector cree que la palabra está mal escrita, pero duda sobre cómo corregirla, la subraya y si hacés clic en el botón derecho del mouse, te propone una o más opciones de escrituras similares (aunque no todas son válidas, por lo que la decisión final queda en tus manos).
- 3.- El corrector no detecta qué quisiste escribir y, por ello, subraya la palabra, pero no ofrece ninguna opción para corregirla al apretar el botón derecho del mouse.
- 4.- El corrector no se da cuenta de que hay un error y, por tanto, no corrige ni señala.

¿Qué características tienen las palabras con las que los correctores automáticos dudan o fallan (casos 2, 3 y 4)? Se trata de palabras que:



- 1.- tienen **homófonos**,
- 2.- tienen una complicación con las **tildes**,
- 3.- son construcciones (dos o más palabras) **que suenan casi igual** o
- 4.- **no pertenecen al diccionario** que tiene el corrector.

Saber en qué consisten estas características te va a permitir analizar cada caso con cuidado antes de aceptar una de las opciones ofrecidas por el corrector, estar alerta sobre posibles errores que no detecta, decidir en qué casos acudir a otras fuentes de información y, sobre todo, enriquecer tus conocimientos ortográficos para no depender de los correctores automáticos.

Caso 1: Homófonos

Las siguientes palabras, entre muchísimas otras, son homófonos, porque se pronuncian de la misma manera (en la mayor parte de nuestro país), pero se escriben de distintas formas y tienen diferentes significados.

<i>habría</i> (del verbo <i>haber</i>)	<i>abría</i> (del verbo <i>abrir</i>)	
<i>abrazar</i> (“dar un abrazo”)	<i>abrasar</i> (“quemar”)	
<i>agito</i> (del verbo <i>agitar</i>)	<i>ajito</i> (“ajo pequeño”)	
<i>vaya</i> (del verbo <i>ir</i>)	<i>valla</i> (“cerca o vallado”)	<i>baya</i> (fruto)

Los ejemplos muestran que la homofonía se produce entre palabras que podrían llevar la letra “h” y también entre palabras que se escriben con letras que tienen el mismo sonido en algunas regiones en que se habla español (c . s . z, j . g, ll . y, b v).

Caso 2: Tildes que hacen dudar al corrector automático

Analizaremos **tres casos de palabras** que presentan este problema:

- a) palabras **monosílabas** (de una sílaba) homófonas
- b) palabras que pueden funcionar como **interrogativos y exclamativos**
- c) palabras que se diferencian sólo por su **acento**.

a). Los monosílabos y las tildes

Las palabras formadas por una sola sílaba (monosílabas) por regla general no llevan tilde, porque no hay duda posible sobre dónde recae el acento: *fue, fui, vio, dio, guion, mal, tren, por, sin, flor, sol*.



Esta regla tiene una salvedad: el caso de los monosílabos que tienen uno o más homófonos. Para evitar confundir al lector, se diferencian colocando una tilde a uno de los homófonos. Esta tilde se llama diacrítica.

Veamos algunos ejemplos.

sin tilde		Con tilde	
mas	Cuando significa pero: - <i>es rico, mas no es generoso</i>	más	Cuando es antónimo de menos: - <i>quiero más agua</i>
mi	Cuando es posesivo y va seguido de un sustantivo: - <i>esto es de mi hermana</i> Cuando nombra la nota musical: - <i>antes de mi viene un re</i>	mí	Cuando es pronombre y va después de una preposición: - <i>las flores son para mí</i> - <i>lo hice por mí misma</i> - <i>me lo dijo a mí</i>
te se	Cuando es pronombre. Suele ir junto a un verbo: - <i>no te quiero ver</i> - <i>se tiró desde el trampolín</i>	té	Como sustantivo (nombra a la infusión): - <i>no quiero té con leche</i>
		sé	Cuando es el verbo saber flexionado: - <i>No sé de qué hablás</i>
el	Cuando es un artículo. Suele ir seguido de un sustantivo: - <i>el hijo mayor no tiene trabajo, pero el menor sí</i>	él	Cuando es un pronombre (como yo, vos, ella): - <i>no es para vos, sino para él</i>

b). Palabras que pueden funcionar como interrogativos o exclamativos

Las palabras *cómo, cuál, cuándo, dónde, qué, quién, cuánto, adónde* sólo llevan tilde cuando tienen valor interrogativo o exclamativo. Tené presente que esto vale para cuando encabezan interrogaciones o exclamaciones directas (entre signos de pregunta o de exclamación) y también para las indirectas (sin esos signos).

c). Tildes y palabras que se diferencian sólo por el acento

Se trata de palabras que tienen la misma sucesión de letras, pero el acento (oral) cae en sílabas diferentes. Algunos ejemplos:

- Sustantivos como *público, término, hábito, cerro, trato* frente a las formas verbales *público* y *publicó* (del verbo *publicar*), *termino* y *terminó* (del verbo *terminar*),



habito y *habitó* (del verbo *habitar*), *cerró* (del verbo *cerrar*) y *trató* (del verbo *tratar*).

- El demostrativo *esta* (*esta casa*) frente a la forma del verbo *estar*: *está* (*ella está feliz*).

Como se ve en los ejemplos, según qué sílaba se acentúa cuando las pronunciamos, estas palabras llevarán o no tilde (acento gráfico o escrito), de acuerdo con las reglas de acentuación de nuestra lengua.

Caso 3: Dos o más palabras que suenan casi igual

En la oralidad hablamos “de corrido”, no separamos las palabras una por una, se trata de un *continuum*. Esto puede hacerte dudar en algunos casos, como:

- *a sí mismo* . *así mismo* . *asimismo*
- *por qué* . *porque* . *porqué*
- *si no* – *sino*
- *va a ser* – *va a hacer*
- *a ver* – *haber*

Con los dos últimos pares, tal vez tuviste algunas dificultades en la escuela primaria o secundaria. Pero los tres primeros probablemente aún te sigan generando dudas.

Lo más conveniente es que recuerdes cuándo se usa cada una. Para comenzar a hacerlo, leé las explicaciones de la primera columna y luego completá las oraciones de la columna de la derecha.

<i>a sí mismo - asimismo - así mismo</i>	
<p><i>a sí mismo</i>: es equivalente a “a mí mismo”, “a ti mismo”, o sea, está formada por la preposición “a”, el pronombre “sí” (con tilde) y el adjetivo “mismo”.</p> <p><i>asimismo</i>: significa “también, además”. Con este significado puede escribirse también <i>así mismo</i>.</p> <p><i>así mismo</i>: son dos adverbios y el segundo refuerza al primero y puede omitirse: “lo hizo <i>así</i> (<i>mismo</i>)”. Equivale a “de este modo”. Es poco usual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los músicos llegaron a primera hora para revisar sus instrumentos. _____ se presentó temprano el director de la orquesta para supervisar la tarea.</i> • <i>La votación fue un fracaso. Cada uno de los alumnos se votó _____ como presidente del club de ajedrez.</i> • <i>Decíselo a tu jefe _____, como me lo dijiste a mí.</i>



<i>sino - si no</i>	
<p>si no: se trata de un “si” condicional seguido de una negación. Esta secuencia de palabras introduce una condición para que algo ocurra: <i>Iré al cine, si no llueve</i> (que no llueva es la condición introducida por “si” para ir al cine).</p> <p>sino: se usa para contraponer una idea afirmativa (después de “sino”) a una idea negativa (expresada antes de “sino”): <i>No llevaba un vestido celeste, sino verde.</i></p> <p>También puede formar parte de la construcción <i>no solo... sino (también): No solo llevaba un vestido verde, sino también zapatos del mismo color.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No quería ir al teatro, _____ al cine.</i> • <i>_____ llegás temprano, no iremos a ningún lado.</i> • <i>_____ se lo decís vos, ¿quién se lo dirá?</i> • <i>Esa película no trata solo de la guerra, _____ también de la miseria humana.</i> • <i>El presidente amenazó con declarar la guerra, _____ se firma el acuerdo.</i>

<i>por qué - porque - porqué</i>	
<p>por qué: entre signos interrogativos o no, introduce una pregunta.</p> <p>porque: introduce una causa o motivo.</p> <p>porqué: es un sustantivo que significa “causa o motivo”. Puede reemplazarse por una de esas dos palabras y va precedido siempre de un artículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿_____ se fueron antes de la fiesta?</i> • <i>No entiendo el _____ de sus locuras.</i> • <i>Quiso saber _____ desaparecieron los dinosaurios.</i> • <i>No fui a la despedida _____ me sentía mal.</i>

Caso 4: Palabras sospechosas

Las palabras sospechosas son aquellas que el corrector marca como mal escritas (no duda), pero no sabe cómo corregir. Para subrayar estas palabras usa un color distinto (el rojo es el más usual) del usado para los casos anteriores (1, 2 y 3).

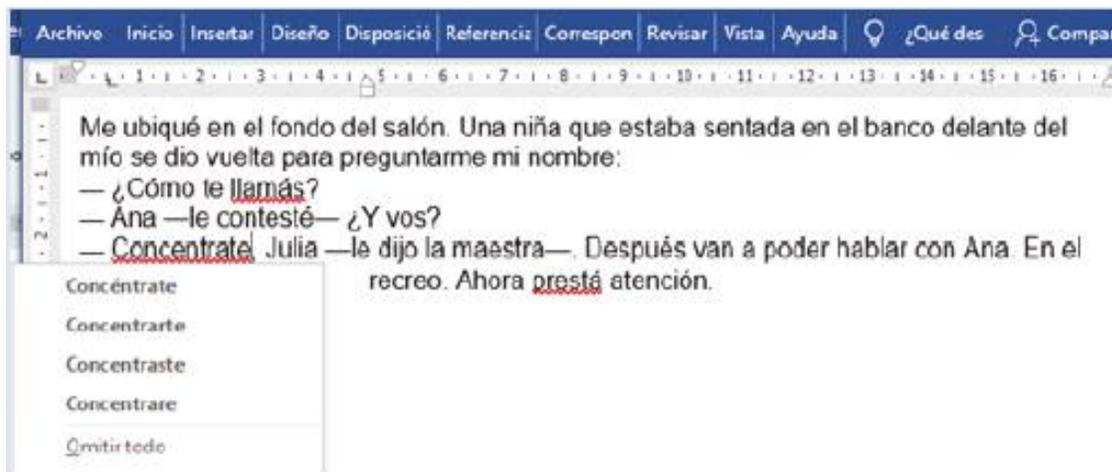
Un motivo para considerar una palabra como sospechosa es que esté repetida, es decir, escribiste dos veces seguidas la misma palabra.

El corrector es incapaz de evaluar si esta repetición se debe a alguna cuestión de estilo o a una distracción.

Otro motivo muy frecuente es que no esté en su diccionario.



Veamos un ejemplo:



¿Por qué el corrector señala los tres verbos, si están escritos correctamente?

Porque el diccionario que “consulta” corresponde a una variedad lingüística en la que se usa *tú* en lugar de *vos*. Quienes usamos *vos* para la segunda persona del singular conjugamos los verbos en concordancia: *vos te llamas, concéntrate, prestá*; en cambio, quienes usan *tú* los conjugan: *tú te llamas, concéntrate, presta*. Para que el corrector deje de marcar estas palabras bien escritas, será necesario realizar una configuración específica.

Fuentes de información confiables

En esta ficha presentamos casos en los que el corrector ortográfico puede dudar o fallar. Dado que la decisión final quedará en tus manos, será importante que consultes otras fuentes de información. No te recomendamos usar Google, Bing o Yahoo: la publicación en la web no es controlada por editores profesionales, y circulan textos llenos de errores.

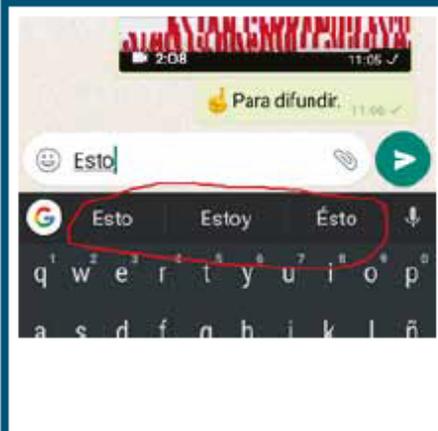
Son confiables los sitios con estas extensiones: .edu .org .mil .gov. En particular, brindan información precisa las siguientes páginas:

- la **Real Academia Española** (www.rae.es): da acceso al *Diccionario de la lengua española* y, para información más especializada y completa, al *Diccionario panhispánico de dudas*. Además, en la pestaña *Consultas lingüísticas* podés enviar una duda y, en poco tiempo te contestarán;



- la **Academia Argentina de Letras** (www.aal.edu.ar): también da acceso al *Diccionario de la lengua española* de la RAE y pueden enviarse dudas en la pestaña *Contactos*;
- la **Página del Idioma Español** (www.elcastellano.org): además de dar acceso a los dos diccionarios de la RAE, incluye otros diccionarios. El *Vox* es muy completo y también ofrece traducciones a diversas lenguas.
- el **Portal de Lingüística Hispánica** (www.hispaniclinguistics.com): tiene un glosario sobre temas de normativa y de lingüística.

¿Por qué el predictor de los celulares es un mal consejero?



El predictor sólo permite reducir el tiempo de escritura, es decir, escribir más rápido. Pero es un mal consejero a la hora de consultar cómo se escribe una palabra. Así, la imagen muestra que una de las opciones que ofrece para la palabra esto es incorrecta. Los demostrativos neutros *esto* – *eso* – *aquello* nunca llevan tilde. Por lo tanto, necesitás contar con un conocimiento sobre la ortografía de las palabras para elegir la opción adecuada entre las que ofrece el predictor del celular.

¿Cómo olvidarse del corrector?

Tal como estuviste trabajando en las fichas de este bloque, en los textos académicos importan muchos aspectos, entre otros, la corrección: el respeto de las reglas ortográficas y gramaticales. Los procesadores de texto, como Word, Writer o Google Docs, favorecen el arduo trabajo de reescribir, porque facilitan el reordenamiento de partes del texto, palabras, oraciones. Aprovechá estas herramientas.

No olvides que en español los signos de interrogación (¿?) y exclamación (!) se abren y se cierran. Tené en cuenta que después de estos signos no va punto. Deben ubicarse donde comienza la pregunta o la exclamación, independientemente de que sea al comienzo de la oración o no.

Finalmente, los correctores automáticos te permiten realizar también un primer control de la ortografía. Pero, como vimos, si bien brindan una ayuda importante, tienen algunas limitaciones. En esta ficha, revisamos los fenómenos que más problemas les



causan a los correctores de los procesadores de texto, para que los comprendas y enriquezcas tus conocimientos ortográficos.

Tené presente que buena parte de los textos que producirás en este momento de tu formación los escribirás con el clásico papel y lápiz, y no tendrás allí el corrector para ayudarte. Por eso te aconsejamos que seas consciente de la calidad de tu ortografía, y que elabores un plan personal para mejorarla o perfeccionarla.



EL RECORRIDO DE UN ÁTOMO IMPORTANTE PARA LA VIDA

Nos disponemos a conocer una historia, la de "cierto" átomo de carbono. -¿Sería posible seguir el recorrido de un átomo de carbono? Antes de comenzar esta historia, el átomo se encuentra desde hace cientos de millones de años formando parte de una roca, combinando con átomos de oxígeno y de calcio. Sucede, entonces, que un hombre rompe con un golpe de azadón la roca en la que se encuentra el átomo. Y estaba cerca, tan cerca de la superficie que al primer golpe el átomo se separa en uno de los fragmentos de la roca. Y así, es conducido a un horno de cal. En el horno, bajo los efectos del calor, el átomo de carbono, que protagoniza nuestro relato, se desprende hacia la atmosfera, formando parte de una molécula de dióxido de carbono. Aquí, la historia se convierte de inmóvil a tumultuosa. El dióxido de carbono es arrastrado por el viento, es inspirado por un halcón que lo devuelve a la atmosfera y, luego, disuelto en el agua de un rio. Pero no se queda allí, sino que regresa al aire y permanece viajando en él por distintos lugares durante... digamos, ocho años.

El carbono es, verdaderamente, un elemento muy particular. Es el único que puede aliarse consigo mismo en largas cadenas estables, sin gran despilfarro de energía; en los seres vivos estas largas series de cadenas cumplen funciones importantísimas. Por eso, se dice que el carbono es un elemento clave para la vida. Pero su ingreso al mundo viviente no es fácil, y sigue un camino que comienza solo en ciertos organismos.

En nuestra historia, el átomo de carbono ingresa a una planta de vid. Pues bien, todavía asociado a los átomos de oxígeno, ingresa a la hoja de una planta del viñedo y se incorpora a una de sus células. Una vez allí, los tres átomos, que hasta ese momento estaban asociados formando una molécula de dióxido de carbono, se separan, se reacomodan, y se asocian con otros átomos. Es decir, participan de una serie de transformaciones que ocurren en el interior de esa célula. ¿Dónde irá a parar, al cabo de este proceso, el átomo de carbono de nuestro relato? Pasa a formar parte de una molécula de glucosa. Y nada de esto hubiera ocurrido sin la luz del sol que ilumina los



viñedos. Así, integrado a esa molécula de azúcar que se disuelve en los jugos vegetales, el átomo de carbono en cuestión viaja hasta un racimo de uvas, que estaban lo suficientemente maduras como para ser elegidas y recolectadas por un cosechero. Luego de agitados vaivenes entre canastos, toneles y botellas, el átomo de esta historia – aun integrando la misma molécula de glucosa- se encuentra ahora formando parte del vino. Como el destino del vino es ser bebido, así sucede una noche, durante una agradable cena. Y la glucosa, ya en el interior del comensal, es transportada en la sangre hasta una célula del musculo de una pierna. ¿Cuál será el destino de esta molécula de azúcar? Pues ser usada como fuente de energía. En la transformación se forman entonces, dióxido de carbono y agua, y el átomo de carbono de la historia sale del cuerpo de quien lo hospedó. Podríamos preguntarnos, ¿era este el único destino posible?, ¿podría haber permanecido por más tiempo en de cuero del comensal? Ustedes, lectores, seguramente tienen algunas respuestas para estos interrogantes. Lo cierto es que, en esta historia, el átomo de carbono emprende un nuevo viaje, otra vez formando parte de una molécula de dióxido de carbono.

Al cabo de un tiempo, digamos un mes, nuevos vientos lo llevan hasta un bosque. Ingresa a un cedro y allí, una vez más, participa del proceso de formación de glucosa. Como ya sabemos, los destinos de la glucosa en una planta pueden ser de los más diversos. Pero, en esta oportunidad, es transportada al tronco, pasa a formar parte de la madera. Para ser más precisos, es usada para la síntesis de celulosa de la madera. Allí está el átomo de carbono de la historia, integrando la compleja trama de la celulosa formada por montones de átomos como é, combinados además, con hidrogeno y oxígeno. Nuestro átomo podría permanecer allí durante muchos años, pero también los destinos de los cedros pueden ser diversos. Y este árbol se encuentra en un terreno forestado especialmente para la explotación de la madera.

Así que solo unos meses después de la llegada del átomo de carbono al tronco, el cedro es derribado, y la madera es usada para la elaboración de papel. ¡Atención, estimado lector! Es posible que alguno de los papeles sobre el cual está escrito este relato se encuentre el átomo de carbono. Si es así, seguramente podría usted imaginar posibles destinos de si interminable recorrido.

Adaptación del capítulo "Carbono" de Primo Levi.

El Sistema Periódico. 1994.



ACTIVIDADES.

1. ¿Qué otro título sugiere al texto?
2. ¿Qué quiere expresar el autor con la expresión "aquí, la historia se convierte de inmóvil en tumultuosa"?
3. ¿Cuáles son las intenciones del autor con el siguiente párrafo?:
"podríamos preguntarnos, ¿era este el único destino posible?, ¿podría haber permanecido por más tiempo en el cuerpo del comensal? Usted que opina..."
4. ¿En qué párrafo se describen reacciones químicas?
5. ¿Podría describir, de acuerdo a lo leído, alguna fórmula química?
6. Esquematice el recorrido del átomo de carbono, según el relato.
7. Realiza una síntesis del texto en un archivo Word. Identifica las opciones que te ofrece el corrector según lo trabajado en esta clase.



¡ULTIMA SEMANA!

En esta última semana que compartimos de taller, y prontos a comenzar el cursado de la carrera, te invitamos a realizar las encuestas diagnósticas.

¡Éxito!



BIBLIOGRAFÍA.

- Aprender a Aprender, Curso de ingreso (2019). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la salud. UNSE.
- Botto, Juan; Mateu, Marina. (2008). Biología ES. 2. Ed Tinta Fresca. Buenos Aires.
- Curso introductorio a la formación docente inicial (2019). INFoD. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Curtis, Barnes, Schnek, Massarini. *Biología*. (2008). Buenos Aires. Editorial médica Panamericana. 2008.
- De Jorba, J Gómez; Prat, A. 2000. Leer y escribir para aprender Ciencias Naturales.
- José María Mautino. (1992). *QUÍMICA 4, aula taller*. Buenos Aires. Editorial Stella.
- Luis Gabriel Wall, Luis Cappozzo, Javier Calcagno, Gustavo Lovrich.(2008) *Ciencia que Ladra...* Buenos Aires, Editorial SM.
- Módulo de Alfabetización académica (2018). Facultad de Ciencias Médicas. UNSE
- Orientaciones para el ingreso y curso introductorio 2021, para institutos superiores de formación docente y técnica. (2021). Dirección General de Nivel Superior. Santiago del Estero.
- Protocolo de actuación para la prevención de covid-19 en la actividad general docente. (2021). Instituto Superior del Profesorado Provincial N° 1 (ISPP N°1) "PROF. RODOLFO ARGENTINO DIAZ". Santiago del Estero.
- Teresa Audersik, Gerald Audersik, Bruce E. Byers.(2008) *Biología: la vida en la Tierra*. México. Editorial Pearson.



CRONOGRAMA DEL TALLER PROPEDEUTICO 2021.

Fecha	Com.	Subcom.	Hs.	Profesor	Modalidad	Eje Temático
Lunes 15/3/21	A	1	8.30hs	Carabajal F.	Presencial	Presentación
		2	10.30hs	Rondano D.		
Martes 16/3/21	B	1	7.45hs	Carabajal F.	Presencial	Presentación
		2	8.45hs	Rondano D.		
Miércoles 17/3/21	A	1		Córdoba M.	Virtual	Clase 2
		2				
Jueves 18/3/21	B	1		Leiva S.	Virtual	Clase 2
		2				
Viernes 19/3/21	A	1	8.30hs	Ruiz C.	Presencial	Clase 3
		2	10.30hs	Torres M.J		
Lunes 22/3/21	B	1	8.30hs	Brizuela F.	Presencial	Clase 3
		2	10.30hs	Salvatierra H.		
Martes 23/3/21	A	1		Corvalán M. T.	Virtual	Socialización Clase 3
		2				
Miércoles 24/3/21	Feriado Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.					
Jueves 25/3/21	B	1		De Boeck J.	Virtual	Socialización Clase 3
		2				
Viernes 26/3/21	A	1	8.30hs	Figueroa M.	Presencial	Clase 4
		2	10.30hs	Mansilla R.		
Lunes 29/3/21	B	1	8.30hs	Basualdo M.	Presencial	Clase 4
		2	10.30hs	Basualdo M.		
Martes 30/3/21	A	1		Salvatierra V.	Virtual	Socialización Clase 4
		2				
Miércoles 31/3/21	B	1		Eljall M.	Virtual	Socialización Clase 4
		2				
Jueves 1/4/21	Jueves Santo – Día No laboral					
Viernes 2/4/21	Feriado Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas. – Viernes Santo					
Lunes 5/4/21	A	1	8.30hs	Ávila G.	Presencial	Clase 5
		2	10.30hs	Ávila G.		
Martes 6/4/21	B	1	8.30hs	Rodríguez D.	Presencial	Clase 5
		2	10.30hs	Nour M.		
Miércoles 7/4/21	A	1		Campos M.	Virtual	Socialización Clase 5
		2				
Jueves	B	1		Díaz Alomo D.	Virtual	Socialización Clase 5



8/4/21		2				
Viernes 9/4/21	A	1	8.30hs	Bravo J.	Presencial	Clase 6
		2	10.30hs	Trejo E.		
Lunes 12/4/21	B	1	8.30hs	Trouvé M.	Presencial	Clase 6
		2	10.30hs	Díaz L.		
Martes 13/4/21	A	1		Savio A.	Virtual	Socialización Clase 6
		2				
Miércoles 14/4/21	B	1		Lugones J.	Virtual	Socialización Clase 6
		2				
Jueves 15/4/21	A	1	8.30hs	Casasola C.	Presencial	Clase 7
		2	10.30hs	Trouvé M.		
Viernes 16/4/21	B	1	8.30hs	Figuroa M.	Presencial	Clase 7
		2	10.30hs	Rivero M.		
	A y B			Carabajal F – Rondano D.	Virtual	Diagnóstico